



6

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

6.1 EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL

Para el año 2013, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal se orienta al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, se informa que al 31 de diciembre de 2013 la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 179 mil 943 millones 265.3 miles de pesos, que representan el 13.6 por ciento mayor al autorizado inicial, integrándose por un 97.9 por ciento de recursos ordinarios y 2.1 por ciento de extraordinarios.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al 31 de diciembre de 2013 se ha mantenido la disciplina económica implementada por el Gobierno del Estado, por lo que se mantienen las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, proporcionando con ello que en términos generales al 31 de diciembre de 2013 se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados en los capítulos de gasto.

En cuanto a los egresos se refiere, el importe del gasto ejercido totalizó 179 mil 803 millones 362.4 miles de pesos, que representa el 96.7 por ciento del presupuesto autorizado modificado.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 2.3 por ciento de los 179 mil 803 millones 362.4 miles de pesos con 4 mil 85 millones 88.1 miles de pesos del presupuesto de egresos ejercido, correspondiendo el 97.7 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo, éste importó 141 mil 94 millones 661.9 miles de pesos, resultando equivalente al 78.5 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 33.1 por ciento corresponde al gasto corriente, 47.6 por ciento a las transferencias a Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos entre otros; y el 19.3 por ciento a la Inversión Pública.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura para el año 2013 ha permitido el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal y el avance en el cumplimiento de los objetivos la mayor proporción de los recursos se ha destinado a los sectores que participan directamente en el desarrollo social.

Las transferencias a municipios y la deuda pública, que integran el gasto no programable del Poder Ejecutivo, ascendieron a 34 mil 623 millones 612.4 miles de pesos correspondiéndoles en su asignación el 80.3 por ciento y el 19.7 por ciento respectivamente.

Al 31 de Diciembre del 2013, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan una diferencia de 139 millones 902.9 miles de pesos, los cuales son equivalentes al 0.08 por ciento de los ingresos totales.



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)											
	PRESUUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO
INGRESOS:	158,432,325.0	100.0	0.0	0.0	158,432,325.0	100.0	179,943,265.3	100.0	21,510,940.3	13.6	21,510,940.3
Superávit Ejercicio Anterior							160,586.7				
Ordinarios Estatales	149,971,664.0	94.5	0.0	0.0	149,971,664.0	94.7	176,068,340.2	97.8	26,096,676.2	17.4	26,096,676.2
- Tributarios	18,611,379.0	11.6	0.0	0.0	18,611,379.0	11.7	20,255,659.4	14.6	7,624,280.4	41.0	7,624,280.4
- Impuestos sobre Erogaciones	10,553,505.0	6.7	0.0	0.0	10,553,505.0	6.7	11,033,434.3	6.1	479,929.3	4.5	479,929.3
- Impuestos sobre Tenencia	6,610,815.0	4.2	0.0	0.0	6,610,815.0	4.2	6,809,729.9	3.8	198,914.9	3.0	198,914.9
- Otros Impuestos	3,634,427.0	2.3	0.0	0.0	3,634,427.0	2.3	3,931,663.3	2.2	297,236.3	8.2	297,236.3
- No Tributarios	308,263.0	0.2	0.0	0.0	308,263.0	0.2	292,041.1	0.2	(16,221.9)	(5.3)	(16,221.9)
- Ingresos Auxiliares por convenios	8,057,874.0	4.9	0.0	0.0	8,057,874.0	5.1	15,202,225.1	8.4	7,144,351.1	88.7	7,144,351.1
- Derechos	2,444,230.0	1.5	0.0	0.0	2,444,230.0	1.5	2,921,766.0	1.6	477,536.0	19.5	477,536.0
- Aportaciones de Mejoras	226,450.0	0.1	0.0	0.0	226,450.0	0.1	297,698.8	0.2	71,248.8	31.5	71,248.8
- Productos	292,889.0	0.2	0.0	0.0	292,889.0	0.2	397,646.1	0.2	104,757.1	35.8	104,757.1
- Sector Central	4,784,305.0	3.0	0.0	0.0	4,784,305.0	3.0	11,073,084.5	6.2	6,288,779.5	131.4	6,288,779.5
- Organismos Auxiliares por convenios	4,784,305.0	3.0	0.0	0.0	4,784,305.0	3.0	10,976,978.5	6.1	6,192,673.5	129.4	6,192,673.5
- Ingresos financieros	30,000.0	0.0	0.0	0.0	30,000.0	0.0	96,106.0	0.1	66,106.0	0.6	96,106.0
- Ingresos financieros	30,000.0	0.0	0.0	0.0	30,000.0	0.0	96,106.0	0.1	66,106.0	0.6	96,106.0
Federales	131,360,285.0	82.9	0.0	0.0	131,360,285.0	82.9	149,832,680.8	83.3	18,472,395.8	14.1	18,472,395.8
- Participaciones Federales	62,277,520.0	39.3	0.0	0.0	62,277,520.0	39.3	64,250,826.0	35.7	1,973,306.0	3.2	1,973,306.0
- Fondos de Aportaciones Ramo 33	56,356,940.0	35.6	0.0	0.0	56,356,940.0	35.6	57,607,081.9	32.0	1,250,141.9	2.2	1,250,141.9
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed. (FEIF)	12,725,825.0	8.0	0.0	0.0	12,725,825.0	8.0	26,834,442.0	14.9	14,108,617.0	110.9	14,108,617.0
- Otros Apoyos Federales											
Extraordinarios	8,460,661.0	5.3	0.0	0.0	8,460,661.0	5.3	3,714,338.4	5.8	(4,746,322.6)	(56.1)	(4,746,322.6)
- Generación de Adifras	2,460,661.0	1.6	0.0	0.0	2,460,661.0	1.6	2,460,661.4	0.0	(49.6)	0.0	(49.6)
- Financiamientos	6,000,000.0	3.8	0.0	0.0	6,000,000.0	3.8	1,253,727.0	0.7	(4,746,273.0)	(79.1)	(4,746,273.0)
EGRESOS:	158,432,325.2	100.0	53,411,700.4	25,983,306.0	105,020,624.8	66.3	179,803,362.4	100.0	(21,371,037.2)	(15.5)	6,057,357.2
Poderes Legislativo y Judicial	4,063,946.6	2.6	21,141.5	0.0	4,085,088.1	2.2	4,085,088.1	2.3	(21,141.5)	(0.5)	0.0
- Poder Legislativo	1,406,114.2	0.9	6,026.5	0.0	1,412,140.7	0.8	1,412,140.7	0.8	(6,026.5)	(0.4)	0.0
- Poder Judicial	2,657,832.4	1.7	15,115.0	0.0	2,672,947.4	1.4	2,672,947.4	1.5	(15,115.0)	(0.6)	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	154,368,378.6	97.4	53,390,589.9	25,983,306.0	101,094,662.7	63.8	175,718,274.3	97.7	(21,349,895.7)	(14.8)	6,057,357.2
Gasto Programable:	118,455,981.5	74.8	51,911,295.0	25,983,306.0	64,473,680.5	42.0	141,094,661.9	78.5	(22,638,680.4)	(19.1)	3,289,308.6
Gasto Corriente	45,168,428.8	28.5	28,287,902.4	25,725,723.9	19,462,701.5	12.3	46,708,366.4	26.0	(1,539,937.6)	(3.4)	1,022,240.9
- Servicios Personales	41,172,723.0	26.0	26,422,955.3	25,343,069.2	15,829,667.7	10.0	41,721,157.7	23.2	(548,434.7)	(1.3)	531,451.4
- Gasto Operativo	3,995,705.8	2.5	1,864,947.1	382,654.7	5,477,998.2	2.9	4,987,208.7	2.8	(991,502.9)	(24.8)	490,789.5
- Materiales y Suministros	1,175,572.1	0.7	189,643.5	30,133.5	1,355,082.1	0.7	1,986,633.4	0.7	(23,081.3)	(2.0)	156,428.7
- Servicios Generales	2,820,133.7	1.8	1,675,303.6	352,521.2	4,442,916.1	2.2	3,786,555.3	2.1	(696,421.6)	(34.3)	354,360.8
Transferencias	57,912,607.9	36.6	11,709,797.9	245,901.6	69,376,504.2	37.3	67,189,357.2	37.4	(9,276,749.3)	(16.0)	2,187,147.0
- Organismos Auxiliares	51,382,105.5	32.4	8,624,958.8	42,580.5	59,964,483.3	32.3	57,951,091.8	32.2	(6,568,986.3)	(12.8)	2,013,392.0
- Organismos Autónomos	2,389,000.0	1.5	1,758,530.4	75,533.1	4,071,997.3	2.2	4,071,997.3	2.3	(1,682,997.3)	(70.4)	0.0
- Subsidios y Apoyos	4,141,502.4	2.6	1,326,308.7	127,788.0	5,340,023.1	2.9	5,166,268.1	2.9	(1,024,765.7)	(24.7)	173,755.0
Inversión Pública	15,374,944.8	9.7	11,913,594.7	11,680.5	27,276,859.0	14.7	27,196,938.3	15.1	(11,921,993.5)	(78.9)	79,920.7
- Bienes Muebles e Inmuebles	289,765.8	0.2	276,504.7	11,680.5	564,590.0	0.3	484,669.3	0.3	(84,930.5)	(0.0)	79,920.7
- Obra Pública	15,075,179.0	9.5	8,278,169.7	11,680.5	23,353,348.7	12.6	23,353,348.7	13.0	(6,278,169.7)	(54.9)	0.0
- Inversión Financiera	0.0	0.0	3,358,920.3	0.0	3,358,920.3	1.8	3,358,920.3	1.9	(3,358,920.3)	0.0	0.0
Gasto No Programable	35,912,397.1	22.7	1,479,263.9	0.0	37,391,661.0	20.1	34,623,612.4	19.3	1,288,784.7	3.6	2,768,048.6
Transferencias a Municipios	26,335,636.9	16.6	1,479,263.9	0.0	27,814,900.8	15.0	27,814,900.8	15.5	(1,479,263.9)	(5.6)	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	10,320,564.9	6.5	3,093,131.3	0.0	13,413,696.2	8.0	13,413,696.2	7.5	(3,093,131.3)	(0.3)	0.0
- Convenios	10,015,072.0	6.3	10,911,000.0	0.0	20,926,072.0	13.2	10,351,478.0	5.8	(10,574,604.0)	(0.0)	0.0
- Convenios	0.0	0.0	8,753,505.0	0.0	8,753,505.0	5.5	8,753,505.0	4.9	(8,753,505.0)	0.0	0.0
Deuda Pública	9,576,760.2	6.0	0.0	0.0	9,576,760.2	5.2	6,808,711.6	3.8	2,768,048.6	28.9	2,768,048.6
- Costo Financiero de la Deuda	3,716,098.9	2.3	0.0	0.0	3,716,098.9	2.0	2,968,843.8	1.7	747,255.1	20.1	747,255.1
- Amortizaciones	3,400,000.0	2.1	0.0	0.0	3,400,000.0	1.8	1,379,208.5	0.8	2,020,791.5	59.4	2,020,791.5
- Pago de Adifras	2,460,661.3	1.6	0.0	0.0	2,460,661.3	1.3	2,460,659.3	1.4	2.0	0.0	2.0
Superávit(*) / Deficit (-)	(0.2)		(53,411,700.4)	(25,983,306.0)	(37,428,394.6)		139,902.9				
% de los Ingresos							0.08				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En el periodo que se informa se aplicaron erogaciones adicionales por 24 mil 139 millones 85.8 miles de pesos integrados de la siguiente forma:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EROGACIONES ADICIONALES POR INGRESOS EXCEDENTES SECTOR CENTRAL (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo (PROFIS)	6,026.5
Poder Judicial (Federales)	15,115.0
Transferencias a Organismos Auxiliares (Ramo 33 y Seguro Popular)	6,568,986.3
Organismos Autónomos (Recursos Federales)	1,682,997.3
Subsidios y Carga Fiscal (LIEM y Código Administrativo)	1,024,765.7
Inversión en Obras y Muebles (LIEM)	8,463,073.2
Inversiones Financieras	3,358,920.3
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios)	1,479,263.9
SUBTOTAL	22,599,148.2
Gasto Corriente (1.9 % de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,539,937.6
TOTAL	24,139,085.8

6.2. INGRESOS

La política de ingresos para el año 2013, se orientó a continuar el fortalecimiento de las bases que permiten dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la consolidación de los ingresos estatales y la obtención de mayores asignaciones federales.

En el año 2013, derivado de la recuperación económica, la combinación de una presencia fiscal activa y de mecanismos de estabilización implementados a nivel nacional, los ingresos públicos mostraron un comportamiento favorable respecto a lo presupuestado.

En materia de ingresos propios, se continuó con la estrategia fundamental de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad. Lo anterior, se logró mediante una mejor calidad en el servicio a los contribuyentes, optimizando de forma continua la administración tributaria y adecuando las disposiciones y procedimientos para agilizar los trámites administrativos y fiscales, que permitieron dar firmeza al esfuerzo recaudatorio y de fiscalización.

Además, se fortalecieron los programas de simplificación fiscal otorgando mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente robusteciendo la administración tributaria, de esta forma, se modernizó aún más la captación de los ingresos públicos.

Por otra parte, con estricto apego a la normatividad vigente, se llevó a cabo el ejercicio de facultades para realizar el cobro coactivo de los créditos fiscales.

INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL

Como resultado de la política de ingresos instrumentada en el año 2013, los ingresos propios del Gobierno Estatal, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, así como de las participaciones y fondos de aportaciones y otros apoyos federales totalizaron 176 mil 68 millones 340.3 miles de pesos, monto superior en 17.4 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, totalizaron 26 mil 235 millones 659.6 miles de pesos, monto superior en 40.9 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos por concepto de impuestos estatales alcanzaron una recaudación de 11 mil 33 millones 434.3 miles de pesos, monto superior en 4.5 por ciento al presupuestado; mientras que los no tributarios, conformados por derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos totalizaron 15 mil 202 millones 225.3 miles de pesos, 88.7 por ciento mayor a lo originalmente previsto.

Los Ingresos Estatales Derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de otros Apoyos Federales, conformados por Participaciones Federales, así como Aportaciones y Apoyos Federales, totalizaron 149 mil 832 millones 680.7 miles de pesos, monto superior en 14.1 por ciento a lo originalmente previsto.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

INGRESOS ORDINARIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 SECTOR CENTRAL (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%	
TOTAL	149,971,664.0	176,068,340.3	100.0	26,096,676.3	17.4	
TRIBUTARIOS	10,553,505.0	11,033,434.3	6.3	479,929.3	4.5	
Impuestos sobre el Patrimonio	3,714,037.0	3,994,405.4	2.3	280,368.4	7.5	
Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	3,634,427.0	3,931,663.3	2.2	297,236.3	8.2	
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	79,610.0	62,742.1	0.0	-16,867.9	-21.2	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	6,610,815.0	6,809,729.9	3.9	198,914.9	3.0	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,610,815.0	6,809,729.9	3.9	198,914.9	3.0	
Otros Impuestos	82,389.0	77,777.4	0.0	-4,611.6	-5.6	
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	82,389.0	77,777.4	0.0	-4,611.6	-5.6	
Accesorios de Impuestos	146,264.0	151,521.6	0.1	5,257.6	3.6	
NO TRIBUTARIOS	8,057,874.0	15,202,225.3	8.6	7,144,351.3	88.7	
Aportaciones de Mejoras	226,450.0	297,698.9	0.1	71,248.9	31.5	
Derechos	2,444,230.0	2,921,766.0	1.6	477,536.0	19.5	
Productos	292,889.0	397,646.1	0.1	104,757.1	35.8	
Aprovechamientos	4,784,305.0	11,073,084.5	6.2	6,288,779.5	131.4	
Ingresos Financieros	310,000.0	512,029.8	0.2	202,029.8	65.2	
INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	131,360,285.0	149,832,680.7	85.1	18,472,395.7	14.1	
Participaciones Federales	62,277,520.0	64,250,826.0	36.5	1,973,306.0	3.2	
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	69,082,765.0	85,581,854.7	48.6	16,499,089.7	23.9	

6.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

En la legislación fiscal estatal para el año 2013, no se establecieron nuevos impuestos ni aumentaron las tasas de los existentes.

Se conservó un subsidio del 100 por ciento por 36 meses a los contribuyentes del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que iniciaran operaciones en el territorio del Estado de México durante el año 2013, a aquellos contribuyentes que crearan empleos nuevos para personas recién egresadas de una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional, o para adultos de 60 años de edad o mayores.

Asimismo, se buscó ampliar el número de contribuyentes obligados al pago mediante recorridos y visitas domiciliarias.

También se impulsaron las actividades productivas y la creación de empleos, y se promovió el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos. Asimismo, conscientes de la situación económica del país se otorgaron beneficios para quienes con oportunidad cumplieron con sus obligaciones.

IMPUESTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Impuestos sobre el Patrimonio	3,714,037.0	35.2	3,994,405.4	36.2	280,368.4	7.5
Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	3,634,427.0	34.4	3,931,663.3	35.6	297,236.3	8.2
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	79,610.0	0.8	62,742.1	0.6	-16,867.9	-21.2
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	6,610,815.0	62.6	6,809,729.9	61.7	198,914.9	3.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,610,815.0	62.6	6,809,729.9	61.7	198,914.9	3.0
Otros Impuestos	82,389.0	0.8	77,777.4	0.7	-4,611.6	-5.6
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	82,389.0	0.8	77,777.4	0.7	-4,611.6	-5.6
Accesorios de Impuestos	146,264.0	1.4	151,521.6	1.4	5,257.6	3.6
TOTAL	10,553,505.0	100.0	11,033,434.3	100.0	479,929.3	4.5

De esa manera, la Hacienda Estatal obtuvo ingresos tributarios del Impuesto sobre el Patrimonio por 3 mil 994 millones 405.4 miles de pesos, de los cuales destaca el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, que para el año 2013 se otorgó a las personas físicas propietarias de vehículos cuyo valor factura fuera inferior a 350 mil pesos un subsidio equivalente al 100 por ciento siempre y cuando estuviera al corriente en el pago del mismo.

También se otorgaron facilidades de pago mediante tarjeta de crédito y débito, el programa a 6 meses sin intereses, el pago en instituciones bancarias y en establecimientos mercantiles autorizados. Asimismo, se ofreció la consulta de adeudos mediante mensaje SMS y a través de Internet en el Portal de pagos del Gobierno del Estado. Con estas acciones,

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

se alcanzó una captación de ingresos por 3 mil 931 millones 663.3 miles de pesos, 8.2 por ciento superior a lo presupuestado.

Con relación al Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados, la recaudación registró un importe de 62 millones 742.1 miles de pesos, inferior al 21.2 por ciento respecto de su estimación.

Derivado de la vigilancia de impuestos propios, durante el año 2013 se emitieron 672 mil 203 requerimientos de pago y un millón 464 mil 442 invitaciones de pago.

En lo que se refiere al apartado de los Impuestos sobre Nóminas y Asimilables, en específico al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se observaron ingresos por 6 mil 809 millones 729.9 miles de pesos, monto superior en 3 por ciento al originalmente previsto. Es importante mencionar que este impuesto representa el 62 por ciento de los ingresos tributarios.

6.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios del sector central registraron un importe de 15 mil 202 millones 225.3 miles de pesos, monto superior en 88.7 por ciento al originalmente previsto.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Aportaciones de Mejoras	226,450.0	2.8	297,698.9	2.0	71,248.9	31.5
Derechos	2,444,230.0	30.3	2,921,766.0	19.2	477,536.0	19.5
Productos	292,889.0	3.6	397,646.1	2.6	104,757.1	35.8
Aprovechamientos	4,784,305.0	59.4	11,073,084.5	72.8	6,288,779.5	131.4
Ingresos Financieros	310,000.0	3.8	512,029.8	3.4	202,029.8	65.2
TOTAL	8,057,874.0	100.0	15,202,225.3	100.0	7,144,351.3	88.7

6.2.2.1. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados durante el año 2013 como aportaciones de mejoras, ascendieron a 297 millones 698.9 miles de pesos, monto superior en un 31.5 por ciento a la estimación original. Este incremento se debe principalmente a la mayor presencia fiscal que generó un incremento de 39.6 por ciento respecto de lo estimado en la recaudación de Aportaciones de Mejoras para Obras de Impacto Vial, este concepto representa el 75 por ciento de la recaudación de este rubro.

CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social	263.0	0.1	1.0	0.0	-262.0	-99.6
Para Obras de Impacto Vial	159,883.0	70.6	223,270.0	75.0	63,387.0	39.6
Por Servicios Ambientales	46,399.0	20.5	52,591.8	17.7	6,192.8	13.3
Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	19,905.0	8.8	21,836.1	7.3	1,931.1	9.7
TOTAL	226,450.0	100.0	297,698.9	100.0	71,248.9	31.5

6.2.2.2. DERECHOS

Este rubro de ingresos está directamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, por lo que se continuó con la corresponsabilidad a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo fortalecieran los programas de simplificación administrativa en sus áreas de competencia, con el propósito de fomentar que la población acuda a recibir los servicios que demanda y realice el pago correspondiente.

La recaudación de los derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo ascendieron a 2 mil 921 millones 766 mil pesos, monto superior en 19.5 por ciento respecto a la estimación original. Este concepto representa el 19.2 por ciento de los ingresos no tributarios.

Los servicios prestados por las autoridades de Finanzas, Desarrollo Urbano y Transporte representaron los mayores ingresos con el 88.4 por ciento del total de la recaudación de los derechos.

La recaudación de derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas muestran un ingreso de mil 886 millones 20.7 miles de pesos, registrando una variación positiva del 32.6 por ciento con respecto a lo estimado.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

DERECHOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Por los Servicios prestados por las Autoridades						
De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	10,433.0	0.4	10,482.2	0.4	49.2	0.5
De la Dirección General del Registro Civil	24,429.0	1.0	24,662.8	0.8	233.8	1.0
De la Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,344.0	0.1	1,255.6	0.0	-88.4	-6.6
De la Dirección General de Protección Civil	12,539.0	0.5	12,500.4	0.4	-38.6	-0.3
De la Secretaría de Finanzas	1,422,742.0	58.2	1,886,020.7	64.6	463,278.7	32.6
De la Secretaría de Educación	53,669.0	2.2	57,748.2	2.0	4,079.2	7.6
De la Secretaría de Desarrollo Urbano	80,288.0	3.3	86,572.2	3.0	6,284.2	7.8
De la Secretaría del Agua y Obra Pública	0.0	0.0	2,080.8	0.1	2,080.8	0.0
De la Secretaría de la Contraloría	427.0	0.0	438.1	0.0	11.1	2.6
De la Secretaría de Comunicaciones	842.0	0.0	4.0	0.0	-838.0	-99.5
De la Secretaría de Transporte	676,759.0	27.7	609,190.3	20.9	-67,568.7	-10.0
De la Secretaría del Medio Ambiente	14,172.0	0.6	19,149.8	0.7	4,977.8	35.1
De la Procuraduría General de Justicia	18,421.0	0.8	20,477.5	0.7	2,056.5	11.2
Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	229.0	0.0	174.1	0.0	-54.9	-24.0
Accesorios de Derechos	127,936.0	5.2	191,009.3	6.5	63,073.3	49.3
TOTAL SECTOR CENTRAL	2,444,230.0	100.0	2,921,766.0	100.0	477,536.0	19.5
Instituto de la Función Registral del Estado de México	914,073.0		1,020,228.9		106,155.9	11.6
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	103,858.0		79,908.3		-23,949.7	-23.1
Comisión del Agua del Estado de México	1,000,393.0		1,061,682.9		61,289.9	6.1
Junta de Caminos del Estado de México	29,103.0		22,247.0		-6,856.0	-23.6
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	17,643.0		166,963.7		149,320.7	846.3
TOTAL SECTOR AUXILIAR	2,065,070.0		2,351,030.8		285,960.8	13.8

La recaudación obtenida por derechos generados por los servicios que prestan autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente aumentó en 35.1 por ciento a la cifra estimada para el ejercicio fiscal.

6.2.2.3. PRODUCTOS

Los ingresos del Estado por actividades que no corresponden a funciones propias de derecho público, así como por la explotación o aprovechamiento de bienes de su patrimonio, ascendieron a 397 millones 646.1 miles de pesos, cifra superior en 35.8 por ciento respecto de su estimación. Los ingresos por concepto de productos significan el 2.6 por ciento los ingresos no tributarios captados en el año 2013.

El ingreso obtenido por concepto de Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles resultó 7.1 por ciento superior al monto previsto, lo cual representó el 5.6 por ciento del total de los ingresos por productos.

Los ingresos por Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes registraron 375 millones 463.9 miles de pesos, cifra superior a la estimada en 37.9 por ciento, sin embargo, se destacan los resultados obtenidos en el renglón de Impresos y Papel Especial, cuyo importe fue inferior al estimado en un 0.1 por ciento debido a que la demanda resultó menor a la esperada, representando el 67.1 por ciento del total de este grupo.

PRODUCTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos de Regimen de Dominio Público	20,714.0	7.1	22,182.2	5.6	1,468.2	7.1
Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	20,714.0	7.1	22,182.2	5.6	1,468.2	7.1
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Inventariados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	272,175.0	92.9	375,463.9	94.4	103,288.9	37.9
Periódico oficial	2,398.0	0.8	2,604.0	0.7	206.0	8.6
Impresos y Papel Especial	267,058.0	91.2	266,840.5	67.1	-217.5	-0.1
Otros Productos	2,719.0	0.9	106,019.4	26.7	103,300.4	3,799.2
TOTAL	292,889.0	100.0	397,646.1	100.0	104,757.1	35.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

6.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos contribuyen con el 72.8 por ciento de los ingresos no tributarios. Se constituyen principalmente por Reintegros; los incentivos económicos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal provenientes de los Impuestos Federales sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Automóviles Nuevos, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Régimen Intermedio, Cuotas a la Venta Final de Gasolinas y Diesel; ingresos en materia de fiscalización de los Impuestos Federales Coordinados; entre otros.

El monto que la Federación cubre al Estado por las Actividades de Colaboración Administrativa, permitió obtener incentivos por 3 mil 997 millones 116.6 miles de pesos, monto inferior en 8.8 por ciento al estimado, derivado de la derogación de la Tenencia Federal.

La recaudación de los Adeudos de la Tenencia Federal registró una caída en la recaudación del 87.7 por ciento respecto a la cifra estimada.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos fue superior en 7.4 por ciento a lo estimado, este comportamiento se debe principalmente a una recuperación en el mercado de automóviles nuevos a nivel nacional.

Durante el año 2013 la recaudación por las Cuotas a la Venta Final de Gasolinas y Diesel que se registraron en el territorio del Estado ascendió a mil 806 millones 781.2 miles de pesos que se compara desfavorablemente con los ingresos estimados en 5.5 por ciento.

APROVECHAMIENTOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,382,164.0	91.6	3,997,116.6	36.1	-385,047.4	-8.8
Montos que la federación cubra al estado por las actividades de colaboración administrativa	4,159,504.0	86.9	3,774,593.6	34.1	-384,910.4	-9.3
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	744,908.0	15.6	800,168.7	7.2	55,260.7	7.4
Fiscalización	500,000.0	10.5	681,928.7	6.2	181,928.7	36.4
Otros Incentivos	2,914,596.0	60.9	2,292,496.2	20.7	-622,099.8	-21.3
Gasolinas	1,911,043.0	39.9	1,806,781.2	16.3	-104,261.8	-5.5
Adeudos de la Tenencia Federal	602,124.0	12.6	74,166.5	0.7	-527,957.5	-87.7
Otros	401,429.0	8.4	411,548.5	3.7	10,119.5	2.5
Montos que los municipios cubran al estado por actividades de colaboración administrativa	133.0	0.0	0.0	0.0	-133.0	-100.0
Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	222,527.0	4.7	222,523.0	2.0	-4.0	-0.0
Multas	175.0	0.0	2,993.4	0.0	2,818.4	n/a
Multas Administrativas	175.0	0.0	2,993.4	0.0	2,818.4	n/a
Indemnizaciones	23,962.0	0.5	15,314.5	0.1	-8,647.5	-36.1
Reintegros	67,832.0	1.4	1,652,791.6	14.9	1,584,959.6	2,336.6
Otros Aprovechamientos	296,532.0	6.2	5,387,562.8	48.7	5,091,030.8	1,716.9
Donativos, herencias, cesiones y legados	129.0	0.0	1.0	0.0	-128.0	-99.2
Resarcimientos	2,400.0	0.1	3,509.1	0.0	1,109.1	46.2
Aprovechamientos Diversos que derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	92,904.0	1.9	32,610.9	0.3	-60,293.1	-64.9
Remanentes de Entidades Públicas	201,099.0	4.2	57,130.5	0.5	-143,968.5	-71.6
Otros Aprovechamientos	0.0	0.0	5,294,311.3	47.8	5,294,311.3	n/a
Accesorios de Aprovechamientos	13,640.0	0.3	17,305.6	0.2	3,665.6	n/a
TOTAL	4,784,305.0	100.0	11,073,084.5	100.0	6,288,779.5	131.4

Los Reintegros participan con el 14.9 por ciento del total de los aprovechamientos con un ingreso de mil 652 millones 791.6 miles de pesos, superior en mil 716.9 por ciento a lo estimado.

Otros Aprovechamientos participan con el 48.7 por ciento de los aprovechamientos con un ingreso de 5 mil 387 millones 562.8 miles de pesos, derivado del estímulo previsto en el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto sobre la Renta, de Derechos y Aprovechamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de Diciembre del 2008, este monto asciende a la cantidad de 4 mil 620 millones 601.2 miles de pesos que representan el 87.2 por ciento de este concepto.

El renglón de otros aprovechamientos incluye ingresos de diversos Organismos Auxiliares recaudados por el Gobierno del Estado de México por la suscripción de convenios de colaboración en el año 2013.

6.2.3. INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES

6.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

Durante el año 2013, los ingresos por concepto de Participaciones Federales ascendieron a 64 mil 250 millones 826 mil pesos, dicho monto representa una variación positiva de 3.2 por ciento respecto de lo presupuestado para el año 2013 y un crecimiento de 13.3 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el año 2012.

Dicha variación real positiva fue impulsada por el incremento en la Recaudación Federal Participable con relación a la observada durante el año 2012. A partir de dicha recaudación, se determina el monto a distribuir a las entidades federativas por concepto de Participaciones Federales.

El incremento observado en la Recaudación Federal Participable fue resultado de una mayor recaudación de los ingresos federales, tales como el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

Los ingresos por concepto de Participaciones Federales representaron el 36.5 por ciento de los Ingresos Ordinarios del Estado de México.

Asimismo, derivado de la Reforma Fiscal Federalista del año 2007, la dinámica de las participaciones estatales ha sido creciente. Lo anterior, toda vez que las fórmulas de distribución de las participaciones incluyen el efecto demográfico, lo que ha permitido un ajuste gradual de la distribución per cápita de los montos asignados a cada entidad federativa.

6.2.3.2. FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales e Ingresos derivados de Apoyos Federales que la Hacienda Pública Estatal recibió de la Federación durante el año 2013 alcanzaron 85 mil 581 millones 854.7 miles de pesos, cifra que representa el 48.6 por ciento de los ingresos ordinarios. El ingreso en este rubro mostró un crecimiento de 23.9 por ciento respecto de su estimación en la Ley de Ingresos 2013 y un incremento de 12.4 por ciento en términos reales con relación al año 2012.

El crecimiento observado en el Ramo 33 durante el año 2013 de 7.6 por ciento real respecto del año anterior es consecuencia principalmente del aumento en el presupuesto de los fondos que integran dicho ramo.

En el año 2013 los ingresos por concepto de Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales registraron 27 mil 974 millones 772.8 miles de pesos, cifra mayor en 19.6 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el año 2012. De los recursos registrados bajo este concepto, destacan los referentes a la Secretaría de Salud por 9 mil 450 millones 545 miles de pesos, de la Secretaría de Educación Pública por 4 mil 961 millones 560.9 miles de pesos y para Saneamiento Financiero 4 mil 900 millones de pesos, también destacan los recursos recibidos del Ramo 23 por 2 mil 46 millones 686.5 miles de pesos, mil 140 millones 330.9 miles de pesos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades federativas para compensar la disminución en la recaudación federal participable con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y con lo que se determinan las participaciones federales para el año 2013.

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, una vez que se realice la compensación definitiva, parte de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas podrían ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, la Federación ministró recursos para el Fondo Metropolitano del Valle de México por mil 479 millones 75.5 miles de pesos, al Subsidio Ramo 6 le correspondió un monto de 890 millones 232.9 miles de pesos, 711 millones 363.2 miles de pesos de la Comisión Nacional del Agua, también se recibieron de la Comisión Nacional del Deporte 508 millones 304.5 miles de pesos, para el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 422 millones 607 mil pesos, para el Fondo Metropolitano del Valle de Toluca 350 millones 760.3 miles de pesos; de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales 305 millones 393.3 miles de pesos, la Secretaría de Gobernación asignó 213 millones 935.4 miles de pesos, la Secretaría del Trabajo 152 millones 335.6 miles de pesos, la Secretaría de Gobernación ministró recursos por 131 millones 778.2 miles de pesos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 125 millones 360.5 miles de pesos, la Secretaría de Turismo 50 millones de pesos, de la SAGARPA 47 millones 879 mil pesos, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbana se recibieron 30 millones de pesos, de la Secretaría de Desarrollo Económico 18 millones 478.4 miles de pesos, del DIF Nacional 11 millones 763.4 miles de pesos, de la Secretaría de Desarrollo Social 10 millones 575.3 miles de pesos para Socorro de Ley 8 millones 60.3 miles de pesos, para el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado 6 millones 17.1 miles de pesos y del Instituto Nacional de Antropología e Historia un millón 729.6 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales	62,277,520.0	47.4	64,250,826.0	42.9	1,973,306.0	3.2
Fondo General de Participaciones	57,020,011.0	43.4	58,711,624.0	39.2	1,691,613.0	3.0
Fondo de Fiscalización	2,749,942.0	2.1	2,948,999.0	2.0	199,057.0	7.2
Fondo de Fomento Municipal	1,394,179.0	1.1	1,427,685.0	1.0	33,506.0	2.4
Participaciones en Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,113,388.0	0.8	1,137,726.0	0.8	24,338.0	2.2
Fondo de Compensación	0.0	0.0	24,792.0	0.0	24,792.0	n/a
Aportaciones Federales y otros Apoyos Federales	69,082,765.0	52.6	85,581,854.7	57.1	16,499,089.7	23.9
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	31,249,330.0	23.8	32,202,012.2	21.5	952,682.2	3.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	7,569,979.0	5.8	7,629,017.4	5.1	59,038.4	0.8
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3,452,527.0	2.6	3,462,868.5	2.3	10,341.5	0.3
Estatal	418,446.0	0.3	419,699.7	0.3	1,253.7	0.3
Municipal	3,034,081.0	2.3	3,043,168.8	2.0	9,087.8	0.3
Los derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	7,286,484.0	5.5	7,308,309.1	4.9	21,825.1	0.3
Los derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,491,918.0	1.1	1,628,153.4	1.1	136,235.4	9.1
Asistencia Social	830,481.0	0.6	833,364.5	0.6	2,883.5	0.3
Infraestructura Educativa Básica	527,508.0	0.4	575,739.7	0.4	48,231.7	9.1
Infraestructura Educativa Superior	125,378.0	0.1	201,443.5	0.1	76,065.5	60.7
Infraestructura Educativa Media Superior	8,551.0	0.0	17,605.7	0.0	9,054.7	105.9
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	606,371.0	0.5	612,588.5	0.4	6,217.5	1.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	700,675.0	0.5	720,232.4	0.5	19,557.4	2.8
Educación Tecnológica	570,857.0	0.4	588,336.1	0.4	17,479.1	3.1
Educación de Adultos	129,818.0	0.1	131,896.3	0.1	2,078.3	1.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,999,656.0	3.0	4,043,900.4	2.7	44,244.4	1.1
Ingresos Derivados de Otros Apoyos Federales	12,725,825.0	9.7	27,974,772.8	18.7	15,248,947.8	119.8
T O T A L	131,360,285.0	100.0	149,832,680.7	100.0	18,472,395.7	14.1

6.2.4. INGRESOS FINANCIEROS

Las Utilidades y Rendimientos de Inversiones en Créditos y Valores fueron superiores en un 65.2 por ciento a su previsión original, consecuencia de que las tasas de interés en el mercado financiero y los excedentes temporales en Tesorería fueron superiores a las cifras estimadas.

INGRESOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	310,000.0	100.0	512,029.8	100.0	202,029.8	65.2
T O T A L	310,000.0	100.0	512,029.8	100.0	202,029.8	65.2

6.3. EGRESOS

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO.

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 175 mil 718 millones 274.3 miles de pesos, menor en 6 mil 57 millones 357.2 miles de pesos, 3.3 por ciento en relación al autorizado modificado de 181 mil 775 millones 631.5 miles de pesos, en apego a la política de contención del gasto que se ha mantenido durante el periodo que se informa y a la instrumentación de estrategias que mejoran el acceso a fuentes de financiamiento buscando las condiciones más favorables.

El importe integra los recursos destinados a cubrir los servicios personales y el gasto operativo de las dependencias del Poder Ejecutivo, así como las transferencias de recursos a los Organismos Auxiliares adicionalmente los recursos destinados al Gasto de Inversión Sectorial y a los diversos programas de inversión derivados de los apoyos federales, que corresponden al gasto programable, que asciende a 141 mil 94 millones 661.9 miles de pesos y representan el 78.5 por ciento del sector central; por otro lado, el gasto no programable comprende las erogaciones para cubrir las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones de deuda así

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

como el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2012 que en conjunto absorben 34 mil 623 millones 612.4 miles de pesos, equivalentes al 19.3 por ciento del total erogado por el sector central.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	41,172,723.0	42,252,609.1	41,721,157.7	531,451.4	1.3
Materiales y Suministros	1,175,572.1	1,335,082.1	1,198,653.4	136,428.7	10.2
Servicios Generales	2,820,133.7	4,142,916.1	3,788,555.3	354,360.8	8.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	57,912,607.9	69,376,504.2	67,189,357.2	2,187,147.0	3.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299,765.8	564,590.0	484,669.3	79,920.7	14.2
Inversión Pública	15,075,179.0	23,353,348.7	23,353,348.7	0.0	n/a
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	3,358,920.3	3,358,920.3	0.0	n/a
Participaciones y Aportaciones	26,335,636.9	27,814,900.8	27,814,900.8	0.0	n/a
Deuda Pública	9,576,760.2	9,576,760.2	6,808,711.6	2,768,048.6	28.9
TOTAL	154,368,378.6	181,775,631.5	175,718,274.3	6,057,357.2	3.3

6.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2013 al igual que en los años anteriores, se observa en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros y servicios generales; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el año que se informa.

SERVICIOS PERSONALES

El rubro de Servicios Personales presenta el ejercicio de 41 mil 721 millones 157.7 miles de pesos, absorbiendo el 23.7 por ciento de egresos ejercidos del Poder Ejecutivo, y el 23.2 por ciento del total correspondiente al sector central, el gasto erogado al 31 de diciembre de 2013 es inferior en 1.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado final para año 2013.

El ejercicio de los Servicios Personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que corresponde al 67.5 por ciento del total de plazas autorizadas, más las horas clase y de instrucción; además de las áreas relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 27 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 5.4 por ciento.

PLAZAS OCUPADAS	TOTAL	%
Educativas	91,959	67.5
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	36,831	27.0
Otros Sectores	7,420	5.4
T O T A L	<u>136,210</u>	100.0
Horas Clase y de Instrucción	752,613	

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y del personal, asimismo se le dio continuidad al Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

El incremento promedio otorgado en el año a los sueldos y prestaciones de los servidores públicos fue del 7 por ciento, reflejándose dicho incremento en los diferentes tabuladores cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos, impactando el ejercicio en el capítulo de gasto de los servicios personales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto operativo, cuya participación relativa en el gasto continúa situándose al igual que en años anteriores por abajo del 3 por ciento. Esta situación obedece a la estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del Programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

El importe de gasto ejercido en el capítulo de Materiales y Suministros ascendió a mil 198 millones 653.4 miles de pesos, integrando el 0.7 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo.

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son, materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales que representa el 36.5 por ciento como resultado de la adquisición principalmente de material y útiles de enseñanza así como de materiales y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación; alimentos y utensilios representa el 26.8 por ciento, como resultado de la adquisición de los alimentos para personas como internos y custodios de los Centros Preventivos de Readaptación Social y personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también por la adquisición de alimentos para animales; combustibles, lubricantes y aditivos con el 21.6 por ciento y que corresponde al utilizado en su mayor parte en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son, auto patrullas, camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; y el 15.1 por ciento en otras partidas de gasto

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, este integra el 2.1 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a 3 mil 788 millones 555.3 miles de pesos.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son, Servicios Básicos con el 9.5 por ciento tales como energía eléctrica, gas, agua y telefonía, entre otros; los servicios de arrendamiento con el 5.9 por ciento; los servicios profesionales, científicos, técnicos y otros participan con el 22.3 por ciento; los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación con el 8 por ciento; los otros servicios como el pago de impuestos que derivan de una relación laboral entre otros conceptos participan con el 37.9, los relativos a la comunicación social y publicidad con el 4.1 por ciento y las otras partidas de gasto con el 11.6 por ciento

TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Órganos Autónomos, así como otros subsidios y apoyos. En el ejercicio fiscal del año 2013, el presupuesto ejercido ascendió a 67 mil 189 millones 357.2 miles de pesos, absorbiendo el 38.2 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 5 mil 166 millones 268.1 miles de pesos, importe menor al autorizado final en 173 millones 755 mil pesos. Estos recursos, se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios por carga fiscal, a becas de capacitación y económicas, ayudas sociales y a gastos con actividades culturales, entre otros conceptos.

Los organismos auxiliares, fideicomisos y los órganos autónomos del Gobierno del Estado recibieron, 62 mil 23 millones 88.3 miles de pesos, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades.

TRANSFERENCIAS CAPÍTULO 4000							
ORGANISMOS AUXILIARES							
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
201D	SRyTVM	182,078.0	6,376.2	0.0	188,454.2	188,454.2	0.0
203G	COMECyT	208,052.3	34,134.0	0.0	242,186.3	230,879.7	11,306.6
205B	IMC	818,636.3	0.0	0.0	818,636.3	799,877.7	18,758.6
205BB	TESI	37,961.2	2,937.8	0.0	40,899.0	16,992.4	23,906.6
205BC	TESVG	36,853.8	7,984.7	0.0	44,838.5	22,640.1	22,198.4
205BE	TESSFP	22,234.6	600.1	0.0	22,834.7	7,401.2	15,433.5
205BF	TESCHI	38,379.6	19,129.8	0.0	57,509.4	26,227.4	31,282.0
205BG	UNEVE	59,240.0	9,901.3	0.0	69,141.3	64,121.8	5,019.5
205BH	UTVT	85,245.4	33,804.6	0.0	119,050.0	60,719.7	58,330.3
205BI	IMCUFIDE	171,748.9	123,032.6	0.0	294,781.5	290,986.7	3,794.8
205BJ	UIEM	52,134.5	43,630.1	1,435.3	94,329.3	90,819.0	3,510.3
205BK	UPVM	60,999.6	20,503.0	0.0	81,502.6	80,044.1	1,458.5
205BL	UPVT	51,966.4	21,387.8	7,118.4	66,235.8	64,167.1	2,068.7
205BN	UDEM	84,471.3	0.0	0.0	84,471.3	73,799.1	10,672.2
205BO	UPT	14,211.6	6,495.9	0.0	20,707.5	19,530.4	1,177.1
205BP	UMB	125,097.9	54,155.1	9,358.6	169,894.4	138,582.8	31,311.6
205BQ	UNEVT	26,364.4	656.4	0.0	27,020.8	26,464.5	556.3
205BR	UPTX	12,970.0	4,601.0	0.0	17,571.0	16,186.5	1,384.5
205BS	UPATLAU	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BT	UPATLAC	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BU	UPCI	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BV	UPO	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BW	UPCHI	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BX	UTZ	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BY	TESCHICO	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BZ	CEREFODIE	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205C	SEIEM	25,148,135.6	714,520.9	0.0	25,862,656.5	25,708,446.1	154,210.4

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

TRANSFERENCIAS CAPÍTULO 4000								
ORGANISMOS AUXILIARES								
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
205D	TESE	157,914.8	25,288.3	5,609.7	177,593.4	75,730.6	101,862.8	
205F	UTN	132,860.5	20,638.2	0.0	153,498.7	70,610.4	82,888.3	
205G	CECyTEM	656,972.8	44,824.6	0.0	701,797.4	686,445.7	15,351.7	
205H	UTFV	116,753.6	41,063.0	0.0	157,816.6	69,058.7	88,757.9	
205M	UTT	107,144.8	47,526.6	0.0	154,671.4	52,257.2	102,414.2	
205N	COBAEM	535,009.8	129,304.4	0.0	664,314.2	652,394.3	11,919.9	
205O	UTSEM	41,403.2	4,711.2	0.0	46,114.4	20,049.4	26,065.0	
205P	TESCI	64,763.2	9,751.3	0.0	74,514.5	33,734.8	40,779.7	
205Q	TESOEM	41,111.8	11,963.1	0.0	53,074.9	26,372.0	26,702.9	
205R	TESH	34,941.6	5,115.1	0.0	40,056.7	18,305.9	21,750.8	
205S	TESJ	32,014.0	5,526.6	0.0	37,540.6	15,538.9	22,001.7	
205T	TEST	32,223.7	7,505.2	0.0	39,728.9	20,411.5	19,317.4	
205V	IMIFE	152,210.2	0.0	0.0	152,210.2	147,342.1	4,868.1	
205W	TESCH	35,318.7	4,275.8	0.0	39,594.5	16,384.2	23,210.3	
205X	TESJO	45,466.4	9,875.6	0.0	55,342.0	28,912.2	26,429.8	
205Y	CONALEP	699,594.9	20,112.4	0.0	719,707.3	719,648.2	59.1	
205Z	TESVB	34,173.4	7,052.5	0.0	41,225.9	20,667.4	20,558.5	
205Ñ	TESC	63,113.8	18,677.6	0.0	81,791.4	34,600.3	47,191.1	
203B	IGECEM	66,498.0	557.7	0.0	67,055.7	62,393.9	4,661.8	
203C	COPLADEM	17,014.0	0.0	0.0	17,014.0	16,156.9	857.1	
206B	CAEM	103,952.0	0.0	0.0	103,952.0	98,196.0	5,756.0	
216B	PROCOEM	0.0	2,689.9	0.0	2,689.9	2,353.9	336.0	
224D	IMEVIS	199,877.9	34,003.1	0.0	233,881.0	229,026.0	4,855.0	
201B	DIFEM	1,217,618.3	36,763.4	0.0	1,254,381.7	1,201,865.1	52,516.6	
203F	ISSEMyM	504,734.0	0.0	0.0	504,734.0	504,734.0	0.0	
217B	ISEM	15,342,910.6	6,137,619.4	0.0	21,480,530.0	21,480,529.9	0.1	
217D	IMIEM	479,953.5	19,983.1	0.0	499,936.6	499,592.5	344.1	
217H	HRAEZ	640,572.8	0.0	0.0	640,572.8	629,650.2	10,922.6	
217K	BTEM	10,903.8	0.0	0.0	10,903.8	10,463.6	440.2	
202G	IFREM	0.0	19,058.5	19,058.5	0.0	0.0	0.0	
202H	CCCEM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
210D	IGISPEM	0.0	15,845.8	0.0	15,845.8	14,197.2	1,648.6	
217C	CCAMEM	13,832.6	0.0	0.0	13,832.6	13,231.8	600.8	
226B	IMEPI	12,097.1	0.0	0.0	12,097.1	11,488.4	608.7	
226I	IMSyJ	170,049.2	0.0	0.0	170,049.2	161,384.4	8,664.8	
212B	CEPANAF	55,263.9	10,557.1	0.0	65,821.0	65,821.0	0.0	
212E	RECICLAGUA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
212G	PROPAEM	29,593.6	0.0	0.0	29,593.6	28,231.9	1,361.7	
212H	PROBOSQUE	180,636.2	57,472.9	0.0	238,109.1	230,702.1	7,407.0	
215B	CEDIPIEM	20,303.9	0.0	0.0	20,303.9	19,817.5	486.4	
215C	CEMyBS	29,071.4	150,557.7	0.0	179,629.1	157,493.7	22,135.4	
215D	IMEJ	17,632.4	1,490.0	0.0	19,122.4	16,945.2	2,177.2	
215E	JAPEM	14,803.3	0.0	0.0	14,803.3	13,171.5	1,631.8	
215F	CIEPS	7,399.3	0.0	0.0	7,399.3	6,960.9	438.4	
207B	ICAMEX	27,951.5	0.0	0.0	27,951.5	25,607.3	2,344.2	
211C	JCEM	1,139,448.4	328,336.0	0.0	1,467,784.4	1,001,076.6	466,707.8	
211D	SAASCAEM	190,213.3	0.0	0.0	190,213.3	26,745.3	163,468.0	
211F	SISTRAMyTEM	105,505.7	159,000.0	0.0	264,505.7	192,442.1	72,063.6	
204B	ICATI	150,268.8	107,713.2	0.0	257,982.0	251,919.2	6,062.8	
208C	IFEDPAR	66,780.1	0.0	0.0	66,780.1	66,615.3	164.8	
208D	IFOMEGEM	7,614.6	0.0	0.0	7,614.6	7,295.9	318.7	
208E	IME	25,464.4	0.0	0.0	25,464.4	24,112.6	1,351.8	
225B	IIFAEM	23,829.7	0.0	0.0	23,829.7	23,000.9	828.8	
225C	COVATE	9,523.0	0.0	0.0	9,523.0	9,164.6	358.4	
203D	IHAEM	22,034.8	600.4	0.0	22,635.2	19,177.8	3,457.4	
203H	C3	178,980.6	25,647.4	0.0	204,628.0	194,721.5	9,906.5	
		51,382,105.3	8,624,958.4	42,580.5	59,964,483.2	57,951,091.0	2,013,392.2	
ORGANOS AUTÓNOMOS								
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
400B	IEEM	667,000.0	0.0	0.0	667,000.0	667,000.0	0.0	
400C	CODHEM	133,000.0	0.0	0.0	133,000.0	133,000.0	0.0	
400G	UAEM	1,450,000.0	1,750,396.5	70,897.2	3,129,499.3	3,129,499.3	0.0	
400I	TEEM	67,000.0	8,133.9	4,635.9	70,498.0	70,498.0	0.0	
400K	ITAYPEMYM	72,000.0	0.0	0.0	72,000.0	72,000.0	0.0	
		2,389,000.0	1,758,530.4	75,533.1	4,071,997.3	4,071,997.3	0.0	
PODERES								
TOTAL		53,771,105.3	10,383,488.8	118,113.6	64,036,480.5	62,023,088.3	2,013,392.2	

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a 484 millones 669.3 miles de pesos, representando el 85.8 por ciento del presupuesto modificado para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total del Poder Ejecutivo, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el 0.3 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)					
MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Ocoyoacac	6,527.2	29,763.7	Tepoztlán	11,794.4	42,647.8
Ocuilan	25,451.5	15,315.5	Tequixquiac	6,003.9	16,328.7
Otzoloapan	6,450.9	2,342.4	Texcaltitlán	18,123.4	8,374.6
Otzolotepec	25,262.8	37,633.1	Texcalyacac	1,003.7	2,461.3
Otumba	9,989.4	16,485.3	Texcoco	25,812.8	113,242.7
Ozumba	11,328.1	13,102.2	Tezoyuca	5,590.3	16,950.9
Papalotla	422.9	1,997.1	Tiangustenco	19,066.8	34,038.7
Polotitlán	4,858.4	6,261.4	Timilpan	6,839.7	7,411.9
Rayón	2,099.4	6,139.1	Tlalmanalco	6,218.8	22,215.0
San Antonio la Isla	4,124.5	10,667.8	Tlalnepantla de Baz	45,238.3	319,873.9
San Felipe de Progreso	120,730.4	58,461.2	Tlatlaya	38,129.4	15,890.5
San José del Rincón	146,901.3	43,989.4	Toluca	75,439.3	394,679.7
San Martín de las Pirámides	3,981.7	11,967.6	Tonanitla	1,324.0	4,919.8
San Mateo Atenco	9,632.4	34,952.2	Tonatico	3,927.9	5,826.6
San Simón de Guerrero	7,690.1	3,020.4	Tultepec	10,888.5	44,212.4
Santo Tomás de los Plátanos	7,044.2	4,387.6	Tultitlán	37,924.1	252,380.7
Soyaniquilpan	7,055.8	5,681.6	Valle de Bravo	20,497.1	29,664.5
Sultepec	42,249.1	12,429.0	Valle de Chalco Solidaridad	57,300.0	172,232.7
Tecámac	29,831.3	175,572.0	Villa de Allende	56,746.1	22,975.4
Tejupilco	84,960.8	34,228.9	Villa del Carbón	26,040.9	21,613.5
Temamatla	1,613.5	5,396.5	Villa Guerrero	16,097.0	28,890.1
Temascalapa	9,539.1	17,330.4	Villa Victoria	67,778.5	45,445.7
Temascalcingo	54,515.2	30,192.3	Xalatlaco	9,450.6	12,937.5
Temascaltepec	36,831.5	15,829.4	Xonacatlán	7,163.0	22,311.8
Temoaya	39,206.6	43,346.5	Zacazonapan	1,830.9	1,950.9
Tenancingo	22,381.0	43,797.3	Zacualpan	24,123.2	7,281.9
Tenango del Aire	1,307.0	5,094.1	Zinacantepec	56,559.2	80,788.5
Tenango del Valle	14,741.2	37,546.0	Zumpahuacán	24,299.9	7,881.0
Teoloyucan	5,740.1	30,394.6	Zumpango	16,881.3	76,881.9
Teotihuacán	5,916.9	25,528.3			
Tepletaoxtoc	4,332.5	13,457.1			
Tepetitlaxpa	6,355.4	8,825.8			
			TOTAL	3,043,168.9	7,308,309.1

DEUDA PÚBLICA

En el periodo que se informa, los recursos destinados a cubrir la deuda pública ascendieron a 6 mil 808 millones 711.6 miles de pesos, de los cuales corresponden al Costo financiero de la deuda 2 mil 968 millones 843.8 miles de pesos, a las amortizaciones de capital mil 379 millones 208.5 miles de pesos y al pago de ADEFAS 2 mil 460 millones 659.3 miles de pesos.

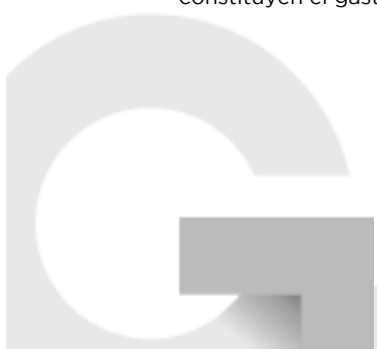
En el capítulo 7 Deuda Pública de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.

6.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos, además de los correspondientes a la obra pública, que en conjunto constituyen el gasto programable.

Al 31 de diciembre de 2013 el gasto programable importó 141 mil 94 millones 661.9 miles de pesos, presentando una variación de 2.31 por ciento respecto al autorizado final por 144 mil 383 millones 970.5 miles de pesos.

Del importe total ejercido el 47.4 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas en el Sector Salud que absorben el 17.3 por ciento, la Secretaría del Agua y Obra Pública con el 6.7 por ciento, la Secretaría de Comunicaciones con el 4.2 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Social con el 2.5 por ciento, la Secretaría General de Gobierno con el 1.2 por ciento, el 20 por ciento restante fue aplicado por las demás dependencias, Organismos Autónomos y en el rubro de Inversiones Financieras; no se incluyen los importes de las transferencias a municipios y el destinado a cubrir la deuda pública, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)

DEPENDENCIA		AUTORIZADO	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	%
201	Gubernatura	28,346.8	28,545.3	23,149.7	5,395.6	18.9
202	Secretaría General de Gobierno	1,051,030.4	1,240,055.6	1,152,152.9	87,902.6	7.1
203	Secretaría de Finanzas	5,894,834.2	7,003,040.9	6,864,522.1	138,518.7	2.0
204	Secretaría del Trabajo	359,213.9	450,132.4	439,615.7	10,516.7	2.3
205	Secretaría de Educación	63,390,908.2	68,101,182.1	66,447,297.1	1,653,885.1	2.4
206	Secretaría del Agua y Obra Pública	4,456,249.9	8,987,368.5	8,974,506.1	12,862.4	0.1
207	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,712,939.7	2,393,132.9	2,374,563.9	18,569.0	0.8
208	Secretaría de Desarrollo Económico	507,954.8	262,041.8	246,394.8	15,647.0	6.0
210	Secretaría de la Contraloría	226,515.6	242,224.9	223,546.9	18,678.0	7.7
211	Secretaría de Comunicaciones	3,434,191.8	7,381,060.3	6,652,417.7	728,642.6	9.9
212	Secretaría del Medio Ambiente	1,087,904.1	1,166,654.1	1,150,771.5	15,882.6	1.4
213	Procuraduría General de Justicia	2,785,429.9	2,384,928.6	2,299,692.5	85,236.1	3.6
214	Coordinación General de Comunicación Social	104,038.2	106,286.3	86,993.0	19,293.3	18.2
215	Secretaría de Desarrollo Social	3,736,226.4	3,181,286.1	3,141,791.1	39,494.9	1.2
216	Secretaría de Desarrollo Metropolitano	80,617.6	78,135.3	66,795.9	11,339.5	14.5
217	Secretaría de Salud	18,601,998.8	24,860,367.3	24,792,448.8	67,918.5	0.3
219	Secretaría Técnica del Gabinete	31,873.3	33,725.0	30,289.9	3,435.1	10.2
223	Secretaría de Transporte	634,487.6	729,012.6	711,259.3	17,753.3	2.4
224	Secretaría de Desarrollo Urbano	414,854.9	516,075.9	486,654.1	29,421.9	5.7
225	Secretaría de Turismo	212,554.3	255,673.1	238,447.8	17,225.3	6.7
226	Secretaría de Seguridad Ciudadana	7,037,950.6	7,001,242.6	6,752,186.8	249,055.9	3.6
227	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	35,518.2	299,112.3	289,906.5	9,205.9	3.1
400D	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	114,949.8	122,198.5	93,156.8	29,041.6	23.8
400E	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	36,741.9	38,349.1	37,694.3	654.8	1.7
400F	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	27,704.6	27,428.0	26,396.0	1,032.0	3.8
400H	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	61,946.2	63,793.3	61,093.1	2,700.2	4.2
	Órganos Autónomos	2,389,000.0	4,071,997.3	4,071,997.3	0.0	0.0
	Inversiones Financieras		3,358,920.3	3,358,920.3	0.0	0.0
	T O T A L	118,455,981.5	144,383,970.5	141,094,661.9	3,289,308.6	2.3

6.4. SITUACIÓN FINANCIERA

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

POLÍTICAS DE REGISTRO

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y el Estado de Flujos de Efectivo

La información presupuestal se integra por el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

La información de obra pública se clasifica en gasto ejercido, obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

INVERSIONES

Las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

Instrumentos de Renta Fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registrarán a su valor de mercado. Solo se podrá invertir en este tipo de instrumentos cuando se garantice la recuperación del monto invertido y el rendimiento sea mayor al que ofrezcan las inversiones en instrumentos considerados en el párrafo anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Todas las operaciones deberán realizarse con instituciones y en operaciones o instrumentos aprobados por la SHCP, la CNBV y la CONDUCEF.

Las acciones se darán de baja, cuando se enajenen o bien por la liquidación del ente.

En todos los casos se deberá contar con una póliza de seguro para garantizar la recuperación del capital invertido.

Para las Dependencias del Ejecutivo, los intereses generados no representan un ingreso disponible para la Unidad Administrativa, ya que deberán ser depositados a la Caja General del Gobierno del Estado de México por formar parte de los ingresos financieros.

En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado, Entes Autónomos y Municipios, los intereses generados deberán ser registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros. Para hacer uso de estos recursos se estará a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado o al Presupuesto de Egresos Aprobado por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias. En el caso de los recursos de origen federal sujetos a una norma específica para su aplicación se estará a lo dispuesto en dicha norma.

En caso de que exista variación en las tasas por negociación de reestructura de deuda pública se deberá observar lo dispuesto en el Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" emitido por el IMCP.

Las políticas establecidas no aplican para la Tesorería del Gobierno del Estado de México en la que esta responsabilidad recae en el Comité de Inversiones; así mismo, en el caso del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, su Consejo Directivo determinará las políticas y estrategias de inversión de todas sus reservas, en los términos del artículo 20 fracción XII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y los artículos 23 fracción I, II y 24 fracción I y II de su Reglamento Financiero a través de su Comité de Inversiones.

INVENTARIOS

Son todos los bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta.

Las existencias se valúan a costo promedio y para el caso de organismos que realicen actividades mercantiles a través de centros comerciales se aplicará el método detallista para valuar las mercancías y su control se hará en cuentas de orden, estructurando su catálogo específico.

ALMACÉN

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes, ya sea para su distribución a las áreas operativas o para el desarrollo de programas sociales de las dependencias, Unidades Administrativas u Organismos Auxiliares del Estado, Entes Autónomos o Municipios, así como de los Poderes Legislativo y Judicial.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal es el siguiente:

En el caso de las dependencias, Unidades Administrativas u Organismos Auxiliares del Estado, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado de Devengado Contable, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Para el caso de CAEM, HRAEZ, IMIEM, IMIFE, ISEM, ISSEMYM, SEIEM, y RECICLAGUA, el presupuesto de egresos se afectará al momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, en otro momento el resultado del ejercicio se afectará al retirar los bienes del almacén para su consumo en las áreas operativas.

En el caso específico del ISEM se consideran áreas operativas a los Centros de Salud independientemente si son urbanos, rurales dispersos o rurales concentrados. Para el caso de los Hospitales se consideran áreas operativas la Central de Enfermería, Laboratorios, Servicios de Radiología y Gabinete y la Farmacia.

Para el caso específico del IMIFE el equipamiento de obra deberá registrarse al costo específico de adquisición para cada obra.

Tratándose de los bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hará afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos.

Tratándose de obras capitalizables y del dominio público o apoyos a comunidades, la aplicación de los materiales existentes en el almacén se hará cargando a la cuenta de Obras en Proceso y abonando a la cuenta de Almacén, en ambos casos, la valuación de inventarios se realizará utilizando los Métodos aplicables al control interno municipal.

Es responsabilidad del área financiera el registro y control de las operaciones al rubro de almacén; en caso de que el ente público dentro de su estructura orgánica cuente con el área de administración o equivalente, será responsabilidad de ésta el control físico y salvaguarda de las entradas y salidas del almacén.

Corresponde a las Dependencias, Unidades Administrativas, Organismos Auxiliares, Entes Autónomos y Municipios, así como a los Poderes Legislativo y Judicial realizar por lo menos, en los meses de Junio y Diciembre, levantamientos físicos de inventarios a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que serán realizados por el área competente en presencia de la Contraloría Interna.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

ACTIVO NO CIRCULANTE

El objetivo de esta política es dar a conocer a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, Municipios y a los Poderes Legislativo y Judicial, la normatividad para el registro contable y presupuestal de los activos fijos, así como su depreciación, venta y baja.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

No se considerarán como Activo no circulante los bienes intangibles, tales como licencias de software, redes, entre otros, sin embargo se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiriera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, expedida por la Secretaría de Finanzas.

DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación serán los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo fijo y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registro establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, el ente deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Las obras se deberán identificar como:

Capitalizables.- Aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y en su caso son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etc.

Del dominio público.- Aquellas que no son susceptibles de enajenación como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otras.

Transferibles.- Son las capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra ésta se transfiere para su operación a otra unidad ejecutora del gasto o ente, por ejemplo, escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la Obra Pública, ésta deberá quedar a nombre del ente al que corresponda la unidad ejecutora del gasto.

Para el caso específico de las obras transferibles, se estará a lo dispuesto en la guía contabilizadora correspondiente.

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales o federales ejercidos con la normatividad estatal y cuando el ejecutor sea un ente público estatal o municipal, estos deberán realizar la retención del 2 por ciento por los servicios de control necesarios para su ejecución, la retención del 0.2 por ciento para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el 0.5 por ciento para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y las demás retenciones que establezca la normatividad aplicable.

SUBSIDIOS Y APOYOS

Las entregas de recursos provenientes del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal o de los Municipios que con base en sus presupuestos de egresos reciban los organismos auxiliares y fideicomisos, así como los entes autónomos, se deberán registrar contable y presupuestalmente de la siguiente forma:

Las que se identifican como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registradas como ingreso por subsidio y afectarán el presupuesto de egresos autorizado al organismo, y en su caso solicitarán la modificación presupuestal correspondiente.

Los recursos que reciban del Gobierno Estatal para el pago de la deuda pública contratada con instituciones de crédito, contratistas y proveedores se registrarán de la siguiente forma:

Las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del Gobierno del Estado de México y los intereses generados se aplicarán en el Estado de Resultados como Ingresos por Subsidios y como Egresos por Pago de Intereses. El total de los recursos transferidos deberán ser registrados presupuestalmente como Ingresos y su aplicación afectará al presupuesto de egresos autorizado.

Para el Sector Central y Municipios, las Transferencias para subsidio de operación, se registrarán como Gasto y las de Inversión como Aportación Patrimonial.

El registro del ingreso se deberá realizar al momento en que el organismo o el municipio obtengan el contra-recibo correspondiente o algún otro documento que ampare el monto de la transferencia, creando la cuenta por cobrar respectiva. Al final del ejercicio con el resultado de la conciliación de ingresos se procederá a la cancelación de los contra-recibos o documentos no procedentes y al registro correspondiente.

INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS AUXILIARES

Todo aquel recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadias, centro de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones, entre otros, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía depósito o a través de transferencia electrónica.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

Los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio presupuestal por el organismo auxiliar, solo podrán ser aplicados hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, por lo que el excedente de dichos ingresos se mantendrá en cuentas de inversiones del organismo, estando su aplicación a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Presupuesto de Egresos del año en curso.

Con respecto al registro de los ingresos de RECICLAGUA, S.A. deberá sujetarse al principio de Contabilidad Gubernamental Base de Registro, el cual especifica que los ingresos se registran cuando se realizan, adicionalmente, con base en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se considera que se obtienen los recursos cuando se expide el comprobante que ampara el precio o la contraprestación pactada, aún cuando provenga de pagos anticipados, por lo tanto si la facturación se expide de forma anticipada, aún cuando no se haya prestado el servicio o recibido el pago, deberá registrarse el ingreso con la afectación contable y presupuestal correspondiente.

Los Organismos Auxiliares que realicen enajenaciones de bienes o presten algún tipo de servicio y reciban remuneración por el mismo, deberán expedir comprobantes que acrediten dichos actos, los cuales deberán ser impresos en los establecimientos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reuniendo los requisitos que fijen las disposiciones fiscales respectivas.

OBRA PÚBLICA

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México y que sean transferidas para apoyar los programas operativos y de inversión de los organismos auxiliares y fideicomisos, se deberán registrar contable y presupuestalmente como ingresos por estos últimos.

Para el registro y control de la ejecución de la obra pública se estará a lo dispuesto en la política de Construcciones en Proceso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.

REGISTRO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el de Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, y Entes Autónomos, el Presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, y el autorizado a los Municipios por el H. Ayuntamiento, se deberá registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; en el caso del Poder Ejecutivo, el presupuesto autorizado incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del Gobierno Estatal y Federal, así como generación de recursos propios.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registrarán los ingresos recibidos y específicamente para los Organismos Auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de México, o de los municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir su gasto corriente o de inversión.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

RÉGIMEN LABORAL

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

PROVISIONES

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, o bien por la atención médica a pacientes no derechohabientes

PROGRAMAS SOCIALES

Para el caso de que las entidades manejen programas sociales, se deberán registrar las erogaciones en gastos con un control en cuentas de orden, para su posible recuperación.



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)							
C O N C E P T O	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN	C O N C E P T O	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo	16,373.2	17,705.7	1,332.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	225,232.2	246,583.4	21,351.3
Bancos/Tesorería	1,185,606.9	1,519,951.5	334,344.6	Contratistas por Pagar a Corto Plazo	153,138.0	138,173.7	(14,964.3)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,711,968.5	4,921,472.8	209,504.4	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,591,448.2	1,187,266.0	(404,182.2)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	870,921.9	2,905,583.3	2,034,661.4	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	414,794.1	657,583.8	242,789.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	799,531.4	1,656,060.9	856,529.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,001.8	231,004.5	155,002.7
Anticipos a Contratistas (obras) a Corto Plazo	470,824.4	398,112.9	(72,711.5)	Otros Pasivos Circulantes	5,376.3	5,467.4	91.1
				TOTAL CIRCULANTE	2,465,990.6	2,466,078.8	88.2
TOTAL CIRCULANTE	8,055,226.2	11,418,887.1	3,363,660.9	PASIVO NO CIRCULANTE			
ACTIVO NO CIRCULANTE				Préstamos de la Deuda Interna por Pagar a Largo Plazo			
					32,725,734.0	32,600,252.5	(125,481.5)
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,848.7	5,848.7	0.0				
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	2,707,049.8	3,369,294.9	662,245.1				
Participaciones y Aportaciones de Capital	1,887,361.1	1,724,944.7	(162,416.5)				
Terrenos	62,287,071.2	68,714,935.2	6,427,864.0				
Edificios No Habitacionales	68,794,266.0	68,062,020.1	(732,245.9)				
Infraestructura	0.0	4,177,561.8	4,177,561.8				
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.0	1,171,118.7	1,171,118.7				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	520,975.4	715,700.0	194,724.6				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	558,140.5	0.0	(558,140.5)				
Otros Bienes Inmuebles	3,737,440.0	985,610.1	(2,751,829.9)				
Mobiliario y Equipo de Administración	915,422.4	4,080.9	(911,341.5)				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,111.3	110,734.6	106,623.3				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	94,937.4	4,069,238.9	3,974,301.5				
Equipo de Transporte	3,761,915.6	112,213.1	(3,649,702.5)				
Equipo de Defensa y Seguridad	30,218.4	1,589,621.0	1,559,402.6				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,406,354.3	3,719.0	(1,402,635.3)				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,843.8	1,396.1	(2,447.8)				
Activos Biológicos	1,430.6	48,583.9	47,153.3				
Otros Bienes Muebles	17,495.0	0.0	(17,495.0)				
TOTAL NO CIRCULANTE	146,733,881.6	154,866,621.6	8,132,740.0	TOTAL NO CIRCULANTE	32,725,734.0	32,600,252.5	(125,481.5)
				TOTAL PASIVO	35,191,724.7	35,066,331.3	(125,393.3)
OTROS ACTIVOS				OTROS PASIVOS			
TOTAL DIFERIDO				TOTAL OTROS PASIVOS			
				Patrimonio / Hacienda Pública	119,597,383.2	131,219,177.4	11,621,794.2
				TOTAL PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	119,597,383.2	131,219,177.4	11,621,794.2
TOTAL ACTIVO	154,789,107.8	166,285,508.7	11,496,400.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	154,789,107.8	166,285,508.7	11,496,400.9
CUENTAS DE ORDEN							
	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN				
Avales Otorgados	407.5	407.5	0.0				
Obligaciones Contingentes	407.5	407.5	0.0				
Programa Nacional de Recursos Federales	388,769.1	1,668,668.2	1,279,899.1				
Recursos Federales Programables	388,769.1	1,668,668.2	1,279,899.1				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

EFFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja, las inversiones en instituciones financieras.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EFFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Caja	2,508.0
Fondo Fijo de Caja	15,197.7
TOTAL	17,705.7

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
BANCOS/TESORERIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Banco Multiva	63.0
Banco Banregio	818.6
CI Banco, S.A.	1,006.6
Bansefi, S.A.	1,289.5
Banca Afirme, S.A.	2,015.3
Banco Inbursa, S.A.	2,217.3
Banco del Bajío, S.A.	3,902.4
Banco Azteca, S.A.	9,660.2
Banco Interacciones, S.A	16,929.9
IXE Banco, S.A.	39,156.3
Scotiabank, S.A.	45,723.7
Banorte, S.A.	168,590.8
HSBC, S.A.	192,997.9
BBVA Bancomer, S.A.	215,354.1
Banamex, S.A	277,116.6
Santander Serfin, S.A.	543,109.3
TOTAL	1,519,951.5

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Convenio del Programa Fortalecimiento de Actividades de la Educación Indígena	1,186.4
Fortalecimiento Penitenciario	1,414.0
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM)	1,601.2
Convenio de Apoyo Financiero del Servicio Educativo Tele Bachillerato Comunitario	1,643.6
Fondo de Previsión Presupuestal 2%	1,671.7
Subsidio para la Capacitación y Profesionalización en Materia de Contabilidad Gubernamental	2,013.4
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública para las Entidades Federativas (AFASPE)	2,305.1
Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA)	2,400.0
Escuela Siempre Abierta	2,500.5
Escuela de Tiempo Completo	3,193.0
Compromisos Adquiridos por el Extinto Fideicomiso No. 1589 Impacto Vial	3,216.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM)	3,665.9
Fortalecimiento de Seguridad de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes de Zinacantepec	4,974.1
Fortalecimiento de Seguridad del CPRS Almoloya de Juárez	7,658.0
Programa Nacional de Inglés Educación Básica	7,970.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	12,523.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	15,876.0
Socorro de Ley Ramo 36 Seguridad Pública	21,773.8
Centro de Transferencia y Sitios de Disposición Final	25,021.7
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)	26,123.0
Proyecto de Ferrocarril Suburbano	26,820.2

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
(Miles de pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Fondo Metropolitano	27,037.5
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)	37,179.5
Presupuesto Egresos Federación Gestión Integral Residuos	38,212.7
Programa Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	46,740.8
Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional de Tecnológicos (PIFIT)	47,425.1
Programa Centros de Excelencia	53,799.5
Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	87,601.2
Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	95,938.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	113,953.2
Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB)	229,067.9
Seguro Popular	329,935.5
Inversiones en Valores	400,966.3
Programas Regionales (Pavimentación)	416,865.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	428,263.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	489,311.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	536,476.8
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	556,017.5
Apoyo Extraordinarios SEP "C"	811,128.6
TOTAL	4,921,472.8

CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, HH. Ayuntamientos, Órganos Autónomos y Asociaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
(Miles de pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Otras Cuentas por Cobrar	294.6
Órganos Autónomos	28,405.0
Cheques Devueltos	64,299.3
H. Ayuntamientos	80,986.0
Organismos Auxiliares	2,731,598.4
TOTAL	2,905,583.3

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO			
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
H. AYUNTAMIENTOS			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
(Miles de pesos)			
CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Almoloya del Río	3.9	Temoaya	77.2
Texcalyacac	4.3	Otzolotepec	91.2
Isidro Fabela	4.4	Almoloya de Juárez	144.1
Tonatico	6.5	Ocoyoacac	175.1
Tultepec	6.5	Chicoloapan	189.1
Zumpahuacán	6.6	Tianguistenco	283.7
Zacoalpan	7.3	Chapultepec	350.0
Nopaltepec	8.4	Tepetlaxpa	443.4
Otzoloapan	10.6	Ocuilán	567.6
San José del Rincón	11.0	Luvianos	609.1
Sultepec	11.0	Almoloya de Alquisiras	900.0
Texcaltitlán	11.6	Apaxco	1,218.5
Xalatlaco	12.3	Temascalcingo	1,352.9
San Antonio la Isla	13.1	Nextlalpan	1,500.0
Chapa de Mota	16.7	San Mateo Atenco	1,555.6
Hueyoxtlá	16.8	Atlatlala	1,750.0
Morelos	18.5	Tlatlaya	2,049.0
Ixtapan de la Sal	20.3	Tequixquiác	2,300.0
Coatepec Harinas	22.4	Tejupilco	2,500.0
Polotitlán	22.4	Villa del Carbón	2,545.8
Mexicalcingo	23.7	Zacazonapan	3,200.0
El Oro	29.4	Tenango del Valle	3,333.3
Jiquipilco	29.5	Santa María Rayón	3,833.3
Atenco	34.6	Tezoyuca	4,950.5
Villa Guerrero	35.0	Calimaya	5,000.0
Capulhuac	36.1	Valle de Bravo	5,000.0
Santo Tomás de los Plátanos	41.7	Atiacmulco	6,125.0
Chiconcuac	47.1	Ixtapaluca	6,571.4
Acambay	51.0	Valle de Chalco Solidaridad	8,000.0
Villa Victoria	62.4	Zinacantepec	13,541.7
Chiautla	62.6	TOTAL	80,986.0
Timilpan	68.2		
Jocotitlán	72.6		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
ORGANISMOS AUTÓNOMOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Universidad Autónoma del Estado de México	298.3
Tribunal Electoral del Estado de México	3,428.4
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	3,537.6
Instituto Electoral del Estado de México	21,140.7
TOTAL	28,405.0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
ORGANISMOS AUXILIARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Banco de Tejidos	0.3	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	650.5
Fideicomiso C-3	11.5	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	660.4
Instituto Mexiquense del Emprendedor	18.6	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	666.7
Junta de Asistencia Privada del Estado de México	19.7	Protectora de Bosques	681.8
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	32.6	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	744.4
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	32.8	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	760.4
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	34.2	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	836.5
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	34.5	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	1,245.6
Universidad Politécnica de Tecámac	43.8	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	1,319.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	62.4	Instituto de la Función Registral del Estado de México	1,564.2
Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	65.2	Universidad Digital del Estado de México	1,705.0
Universidad Estatal del Valle de Toluca	86.3	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	2,207.6
Instituto Hacendario del Estado de México	87.2	Universidad Politécnica de Texcoco	2,576.3
Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	93.1	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	2,944.8
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	98.2	Universidad Tecnológica de Tecámac	3,014.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	105.7	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3,023.0
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	122.6	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	3,300.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	131.3	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	4,013.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	134.9	Junta de Caminos del Estado de México	5,192.7
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México	156.9	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	6,942.2
Instituto Mexiquense de la Juventud	168.4	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	10,377.6
Universidad Intercultural del Estado de México	198.0	Instituto Materno Infantil del Estado de México	11,485.0
Reciclagua Ambiental S.A. de C.V.	226.5	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	17,420.6
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	232.7	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan	20,197.4
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	246.2	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	24,177.6
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	260.9	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	30,066.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacan	301.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	33,024.8
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	317.4	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	81,103.4
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuicola y Forestal del Estado de México	328.1	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	96,577.9
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	339.9	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	113,335.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	341.1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	162,401.7
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	457.3	Colegio de Bachilleres del Estado de México	351,229.7
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	457.5	Comisión del Agua del Estado de México	748,226.4
Centro de Control de Confianza del Estado de México	545.4	Instituto de Salud del Estado de México	980,929.7
Universidad Politécnica del Valle de México	580.0		
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	621.0	TOTAL	2,731,598.4

DEUDORES DIVERSOS

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por las asignaciones sujetas a comprobación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A
CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Otros Deudores Diversos	77,481.3
Anticipos de Gastos a Comprobar	1,578,579.6
TOTAL	1,656,060.9

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
ANTICIPOS DE GASTOS A COMPROBAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Coordinación General de Comunicación Social	1.0
Secretaría de Desarrollo Económico	1.1
Secretaría Técnica del Gabinete	1.5
Secretaría de Transporte	15.5
Secretaría del Medio Ambiente	58.3
Secretaría de Desarrollo Urbano	270.1
Secretaría de Educación	1,671.9
Secretaría del Agua y Obra Pública	10,675.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	10,734.8
Secretaría de Turismo	13,027.7
Secretaría de la Contraloría	28,718.2
Secretaría del Trabajo	34,235.5
Secretaría de Comunicaciones	51,032.9
Secretaría de Seguridad Ciudadana	107,050.6
Secretaría General de Gobierno	125,272.5
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	173,980.4
Secretaría de Finanzas	466,513.0
Secretaría de Desarrollo Social	555,319.5
TOTAL	1,578,579.6

ANTICIPOS A CONTRATISTAS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Constructora VIRMAK, S.A. de C.V.	3.6	AWB512, S.A. de C.V.	387.9
Klippher Construcciones,, S.A. de C.V.	6.2	Urbanizadora Y Transportes Cosmos, S.A.	403.2
Proyectos, Ingeniería, Edificaciones y Servicios Ambientales, S.A.	11.7	Semach Construcciones, S.A. de C.V.	414.1
Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V.	13.2	Consorcio Constructor y de Servicios Nezahualcóyotl, S.A.	476.3
Proctor, S.A. de C.V.	14.5	DICOHER, S.A	487.5
Corporativo Opus Nova, S.A. de C.V.	21.5	A+B Omega Construcciones , S.A. de C.V.	515.7
Anidama, S.A. de C.V.	25.9	Construcciones Civiles GAMSА, S.A.	517.2
Launak, S.A. de C.V.	30.3	D'Anda Construcciones, S.A. de C.V.	544.2
Constructora Bonilla, S.A. de C.V.	31.0	Diauto Servicio, S.A. de C.V.	668.0
Feani Construcciones, S.A. de C.V.	35.6	Inime Innovación e Ingeniería Moderna de México, S.A. de C.V.	710.5
Supervisión, Coord. y Construcción de Obras , S.A. de C.V.	40.4	Ictra, S.A. de C.V.	713.3
Diseño de Ingeniería Ecológica y Sanitaria, S.A. de C.V.	40.7	Zarate Telecom Trading, S.A de C.V	747.6
Constructora Desarrolladora Aragón, S.A. de C.V.	41.9	Aris Infraestructura Civil, S.A. de C.V.	800.0
Ingeniería y Procesamiento Electrónico, S.A. de C.V.	44.9	Grupo Jacodyc, S.A. de C.V.	800.5
Astrá Construcciones, S.A. de C.V.	64.8	Navir Construcciones, S.A. de C.V.	807.9
Sistemas De Ingeniería, Construcción y Urbanización, S.A. De C.	84.7	Rycoco, S.A. de C.V.	839.6
I.D.M. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	97.5	Aconsu Ingeniería, S.A. de C.V.	910.8
Sánchez y Arquitectos Chicho, S. de R.L. de C.V.	97.7	Varur Construcciones, S.A. de C.V.	915.8
Constructora E Inmobiliaria Jico, S.A. de C.V.	104.6	Tark Construcciones y Comercializadora, S.A. de C.V.	985.8
Meda Solutions SAPI de C.V.	127.2	Construcción de Obra Civil San Felipe, S.A. de C.V.	987.3
Constructora Frid, S.A. de C.V.	128.2	Constructora Grupo B1, S.A.	997.9
Grupo Enriquez Soluciones Ambientales y Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V	151.7	Grupo Covasa, S.A. de C.V.	1,034.5
Grupo Respuesta, S.A. de C.V.	155.5	Construcciones Caroni, S.A. de C.V.	1,042.7
Construcciones Icad, S.A. de C.V.	162.9	Construcciones para el Desarrollo Integral de los Estados, S.A. de C.V.	1,087.3
Aol Ingenieros, S.A. de C.V.	171.5	David Vázquez García	1,108.2
Pérez Torres Sergio	177.9	Grupo Constructor Zumzol, S.A. de C.V.	1,120.5
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	180.0	Constructora Sadajo, S.A. de C.V.	1,129.9
Grupo Presi, S.A. de C.V.	185.2	Constructora Majer, S.A. de C.V.	1,129.9
Kouro Desarrollos, S.A. de C.V.	195.1	Escomani Construcciones, S.A. de C.V.	1,136.3
Tianguis de Bienes Raíces, S.A. de C.V.	208.0	Arkoplanificadores Metepec, S.C.	1,155.7
Garisol Construcciones, S.A. de C.V.	215.8	GCTE Grupo Constructor Terracero y Edificaciones, S.A. de C.V.	1,163.8
Administración Construcción y Acabados, S.A. de C.V.	220.9	Corporativo Axo, S.A. de C.V.	1,193.3
Arquitectura e Ingeniería Gonzaga, S.A. de C.V.	236.2	Grupo Osma Constructores, S.A. de C.V.	1,202.5
Grupo de Diseño Urbano, S.C.	241.4	Construcciones y Edificaciones Universo, S.A. de C.V.	1,242.9
Planeación Urbanismo y Construcciones en General, S.A. de C.V.	257.8	Cyusa Construcción y Urbanización, S.A. de C.V.	1,316.2
Ultra constructores, S.A de C.V	258.6	Grupo Constructor Struttura, S.A de C.V	1,332.8
Geometría y Urbanizadora Alcor, S.A. de C.V.	267.6	Servicios Integrales de Calidad en la Construcción Civil, S.A.	1,470.8
Tula Constructora y Arrendadora, S.A. de C.V.	273.1	Prego Perforaciones, S.A. de C.V.	1,510.1
Construcciones Eviar, S.A. de C.V.	286.1	J.A. Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	1,542.2
Construcciones Ragalh, S.A. de C.V.	286.9	Moncayo Cedillo, S.A. de C.V.	1,568.8
Inmobiliaria y Constructora DGA, S.A. de C.V.	296.1	Constructora Constancia Mexicana, S.A.	1,616.5
Edificación y Diseño Convencional, S. de R.L. de C.V.	297.2	Ingeniería Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	1,658.5
Inmobiliaria, Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	310.0	Nexoy Servicios de Comercialización, S.A. de C.V.	1,689.7
Grupo Empresarial Fertoglez, S.A. de C.V.	310.6	Profesionales de la Construcción Morelos, S.A. de C.V.	1,786.2
Construcciones Delbec, S.A. de C.V.	320.7	Conarq Constructores, S.A. de C.V.	2,028.1
Laura Adela Gómez García	321.0	Temecsa Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	2,120.0
Consultores, S.A	325.6	Consorcio en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, S.A.	2,174.7
Consorcio General de Obras Aljabe, S.A. de C.V.	343.1	Consultoría y Construcciones Roel, S.A de C.V	2,184.1
Ingeniería Civil Con Excelencia, S.A. de C.V.	362.5	Constructora Mylva, S.A. de C.V.	2,256.8
Karsho Constructores, S.A. de C.V.	377.2	Padsan, S.A. de C.V.	2,260.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Diseño y Construcción, S.A. (DISYCON)	2,262.9	Darian Edificaciones, S.A. de C.V.	5,250.3
Jicalán Moreno Armando	2,263.1	Concretos y Obra Civil del Pacífico, S.A. De C.V	5,403.3
Maquinobras Metepec, S.A.	2,266.8	Construcciones Cufesi, S.A. de C.V.	6,208.8
Construcciones y Arte, S.A. de C.V.	2,278.1	Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	6,465.5
Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	2,333.7	Grupo CPYJ, S.A. de C.V.	6,788.8
Grupo Jayan Constructores, S.A. de C.V.	2,428.0	Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V.	8,540.5
Construcción, Arquitectura, Remodelación y Diseño, S.A. de C.V.	2,520.4	Grupo Constructor Asociados Díaz & Villalón, S.A. de C.V.	8,571.4
Construrihno, S.A. de C.V.	2,586.2	Alta Tecnología en Construcción, S.A. de C.V.	8,992.9
Infraestructura Técnica, S.A. de C.V.	2,778.7	Administración y Servicios Técnicos a la Construcción, S.A. de C.V.	10,229.0
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	2,937.3	Concretos Asfálticos Tecamac, S.A. de C.V.	10,731.1
Urba 2000, S.A. de C.V.	2,977.0	Juma Constructora del Sureste, S.A. de C.V.	11,151.3
Vías Concesionadas de Norte, S.A. de C.V.	3,561.8	González Soto y Asociados, S.A. de C.V.	12,738.8
UTEPA Urbanizaciones, Terracerías y Pavimentos, S.A. de C.V.	3,594.3	Quetzal Ingeniería, S.A. de C.V.	12,828.3
Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	3,617.8	Sigpade, S.A. de C.V.	15,269.6
Construcciones Berrelleza Macedo, S.A.	3,983.1	Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.	16,158.0
Servimil Mex, S.A. de C.V.	4,033.6	Construcciones Pérez y Gil, S.A. de C.V.	17,787.4
Heberto Guzmán Desarrollo Y Asociados S.C.	4,122.5	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	18,175.7
Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	4,450.0	Construcciones y Estructuras Aplicadas, S.A. de C.V.	29,813.6
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	4,475.6	Proyectos y Desarrollos De Infraestructura S.A.P.I. De C.V.	46,732.6
Pinl, S.A. de C.V.	4,723.0		
Grupo Empresarial Americano, S.A. de C.V.	4,849.1	TOTAL	398,112.9
Global Solar, S.A. de C.V.	4,876.0		

TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Representan los montos de las acciones y valores a favor del Gobierno del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)
--

CONCEPTO	SALDO
Acciones	5,845.7
Quetzal, S.A.	0.4
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México	16.4
Invernaderos para la Producción de Esqueje y Flor de Ornato	76.0
Club Atlavilla, S.A.	383.2
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0
Teléfonos de México	3,369.7
Valores	3.0
Nacional Financiera, S.A.	3.0
TOTAL	5,848.7

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Este rubro representa las aportaciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)
--

CONCEPTO	SALDO
ISFA	1,049.8
OSEM	2,746.9
IMC	3,087.5
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	205,525.7
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	311,192.3
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	649,091.3
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York)	897,078.4
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	1,296,032.5
TOTAL	3,369,294.9

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones que ha realizado el Gobierno del Estado de México al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales a costo histórico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0
Colegio Mexiquense, A.C.	239.8
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	1,437.5
Instituto Mexiquense de Cultura	4,506.6
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	4,536.1
Instituto de la Función Registral del Estado de México	5,813.2
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	13,951.5
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuícola y Forestal del Estado de México	24,060.3
Protectora de Bosques	32,384.2
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	270,738.2
Junta de Caminos del Estado de México	466,890.1
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	794,385.0
TOTAL	1,724,944.7

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Incluyen la inversión realizada por el Gobierno del Estado de México en mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, maquinaria y equipo de producción, bibliotecas y museos, armamento, aeronaves, herramientas, semovientes y otros, a costos históricos, así como la inversión realizada en edificios, terrenos y otros inmuebles incluyendo la actualización de los inmuebles de acuerdo a las políticas y procedimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Otros Bienes Inmuebles	985,610.1
Infraestructura	4,177,561.8
Edificios No Habitacionales	68,062,020.1
Terrenos	68,714,935.2
TOTAL	141,940,127.2

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,396.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,719.0
Mobiliario y Equipo de Administración	4,080.9
Activos Biológicos	48,583.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	110,734.6
Equipo de Transporte	112,213.1
Equipo de Defensa y Seguridad	1,589,621.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,069,238.9
TOTAL	5,939,587.5

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El Saldo de esta cuenta representa el importe de las obras públicas que realiza el Gobierno del Estado de México y que al cierre del ejercicio se encuentran en proceso, con excepción de aquellas que no son capitalizables contablemente.

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas y reembolsos, organismos auxiliares, HH. ayuntamientos y asociaciones y retenciones a favor de terceros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	138,173.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	231,004.5
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	246,583.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	657,583.8
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,187,266.0
TOTAL	2,460,611.4

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO
PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO
Otras Cuentas por Pagar	0.7
Cuenta por Pagar Desconcentración	6,129.6
Fondos Revolventes	224,874.2
TOTAL	231,004.5

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Sector Central	168,474.6	Grupo Tawer de México, S.A. de C.V.	2,552.9
AVM Comercializadora, S.A. de C.V.	10.7	Comercializadora Reybec y Asociados, S.A. de C.V.	2,628.0
Comercializadora Kopsa, S.A. de C.V.	34.6	Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.	3,104.8
Herramientas Técnicas, S.A.	41.3	Grupo Respuesta, S.A. de C.V.	3,938.9
Construcción y Equipamiento, S.A. de C.V.	93.9	Software DSI, S.A. de C.V.	3,962.0
Herpay, S.A. de C.V.	111.6	International Corporation Dansutol, S.A. de C.V.	4,000.8
Nor Max, S.A. de C.V.	139.1	Play Club, S.A. de C.V.	5,651.7
Computadoras Toluca, S.A. de C.V.	139.2	Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.	6,023.7
Soluciones Para Ti, S.A. de C.V.	155.5	Automotriz Naucalpan, S.A. de C.V.	6,504.8
Ragyf, S. de R.L.	172.9	Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	6,777.7
Cia Sherwin Williams, S.A. de C.V.	216.5	Comisión Federal de Electricidad	11,669.0
Sociedad Técnica de Peritos en Impacto Ambiental del Edo. Méx. A.C.	277.9	Secretaría de la Defensa Nacional	13,294.4
Distribuidora Proquilab, S.A. de C.V.	287.5	Cassidian México, S.A. de C.V.	19,262.0
Constructora e Inmobiliaria Jico, S.A. de C.V.	332.9	Yapar, S.A. de C.V.	28,354.8
Software & Services Integration S. de R.L. de C.V.	444.0	Servicios Caballero, S.A. de C.V.	31,975.7
Gimsa Automotriz, S.A. de C.V.	499.9		
Integra Soluciones Informáticas, S.A. de C.V.	532.3	Organismos Auxiliares	78,108.8
Katia Adabelle Patiño Heredia	613.8	Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V.	137.7
Alta Prevención WT México, S.A. de C.V.	633.0	Inmobiliaria Ingeniería y Servicios, S.A.	633.6
Tecnología y Plantas de Reciclado, S.A. de C.V.	982.5	Services and Supplies de México, S.A. de C.V.	849.1
Sol Firma de Negocios, S.A. de C.V.	1,339.2	Ingeniería y Sistemas de Planeación, S.A. de C.V.	1,360.0
Simón Eléctrica, S.A. de C.V.	1,411.6	Comercializadora Guir, S.A. de C.V.	1,721.5
Electro Ferrerera Fesa, S.A. de C.V.	1,648.0	Ingeniería y Procesamiento Electrónico, S.A. de C.V.	2,937.6
Centro Mario Molina para Estudios Estratég. sobre Energía y Mec	1,990.0	Hogar Antorchista, A.C.	17,000.0
Comercializadora Inzisa, S.A. de C.V.	2,019.8	Plantas de Tratamiento Toluca Norte y Toluca Oriente 2090	53,469.3
Gimtrac, S.A. de C.V.	2,251.3		
Ambaro Construcciones, S. de R.L. de C.V.	2,394.4	TOTAL	246,583.4

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Magaña y Magaña Construcciones, S.A. de C.V.	22.2	Consortio General de obras Aljabe, S.A. de C.V.	343.0
Constructora Moguel Meza, S.A. de C.V.	27.6	Inesproc, S.A. de C.V.	397.8
Construcciones Cufesi S.A. de C.V.	37.2	Antonio Bernal Pedroza	404.4
Corporativo Pamu, S.A. de C.V.	66.9	Tenun, S.A. de C.V.	426.8
Arquitectura e Ingeniería Gonzaga, S.A. de C.V.	98.0	Administración Construcción y Acabados, S.A. de C.V.	451.6
Consultoría y Construcciones Roel, S.A. de C.V.	108.7	Padsan, S.A. de C.V.	507.5
Construcción de Líneas y Redes de Distribución Eléctrica/Manuel Mtz Arias	114.0	Arquitectura Controlada, S.A. de C.V.	579.8
Grupo Enriquez Soluciones Ambientales y Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V.	153.9	Rycoco, S.A. de C.V.	617.0
Excavaciones y Acarreos Tayde, S.A. de C.V.	178.4	Aconsu Ingeniería, S.A. de C.V.	784.8
Grupo Constructor Struttura, S.A. de C.V.	187.0	Construcciones Majora, S.A. de C.V.	819.3
Construcciones Ragalh, S.A. de C.V.	202.2	Ingeniería Civil con Excelencia, S.A. de C.V.	825.3
Constructora Gisol, S.A. de C.V.	208.5	Tula Constructora y Arrendadora, S.A. de C.V.	831.6
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	208.8	Inime Innovación e Ingeniería Moderna de México, S.A.	964.4
Construcciones y Arte, S.A. de C.V.	237.5	Aol Ingenieros, S.A. de C.V.	977.2
Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V.	242.5	Construcciones Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V.	978.3
Profesionales de la Construcción Morelos, S.A. de C.V.	255.9	Malhuhan Construcciones, S.A. de C.V.	1,170.6
Ingeniería Vila del Centro, S.A. de C.V.	271.1	Velcon Construcciones, S.A. de C.V.	1,511.4
Grupo de Diseño Urbano, S.C.	280.0	Construcciones y Edificaciones Gals, S.A. de C.V.	1,921.1
Astra Construcciones, S.A. de C.V.	305.7	Fro Ingenieros, S.A. de C.V.	1,938.4
Darian Edificaciones, S.A. de C.V.	329.0		

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Concretos Asfálticos Tecámac, S.A. de C.V.	1,994.8	Piesa, S.A. de C.V.	3,978.8
Dorcosa Construcciones, S.A. de C.V.	2,037.4	Ing. Teodoro Albarrán Pliego, S.A. de C.V.	5,339.7
Constructora Valo, S.A. de C.V.	2,147.0	Construcciones Berrellesa Macedo S.A. de C.V.	5,843.5
GCP, S.A. de C.V.	2,441.1	Grupo Fabela, S.A. de C.V.	5,989.9
Concretos y Obra Civil del Pacífico, S.A. de C.V.	3,041.1	Launak, S.A. de C.V.	9,411.1
Vialidades Asfálticas y de Concretos, S.A. de C.V.	3,377.1	Ten Infraestructura México, S.A.P.I. de C.V.	61,637.2
Grupo Ingenieros Especializados, S.A. de C.V.	3,410.4		
Presscret, S.A. de C.V.	3,602.9		
OCASA Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	3,936.3	TOTAL	138,173.7

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO ORGANISMOS AUXILIARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Instituto de la Función Registral del Estado de México	6.1	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	3,645.0
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	35.4	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	4,353.1
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuicola y Forestal	51.1	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	5,076.6
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	66.0	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	5,621.9
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	140.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	5,702.9
Centro de Control de Confianza del Estado de México	307.5	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	6,115.6
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	317.7	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	6,401.7
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	325.1	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	6,449.8
Comisión de Derechos Humanos	345.0	Universidad Autónoma del Estado de México	6,460.1
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	416.0	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	6,557.1
Instituto Mexiquense de la Juventud	661.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	7,748.8
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	668.6	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	8,351.0
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	1,035.9	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	8,856.3
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,166.1	Protectora de Bosques	10,185.8
Instituto Mexiquense de Cultura	1,756.4	instituto nacional para la educación de los adultos	10,798.0
Banco de Tejidos del Estado de México	1,898.9	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	11,499.9
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	2,180.3	Universidad Digital del Estado de México	11,605.0
Universidad Politécnica de Texcoco	2,340.6	Universidad Politécnica del Valle de México	13,493.4
Procuraduría del Colono del Estado de México	2,353.9	Universidad Mexiquense del Bicentenario	15,882.2
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	2,361.1	Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral	20,000.0
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	2,382.2	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	30,793.5
Universidad Politécnica de Tecámac	2,540.2	Instituto Electoral del Estado de México	32,931.8
Universidad Estatal del Valle de Toluca	2,547.3	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	39,290.7
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	2,586.6	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	49,281.5
Universidad Tecnológica de Tecámac	2,624.1	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	60,488.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	2,757.6	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	230,172.8
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	2,811.6	Comisión del Agua del Estado de México	374,044.2
Universidad Intercultural del Estado de México	3,059.4		
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	3,069.2	TOTAL	1,038,127.6
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	3,507.5		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Tecamac	56.4	Zacualpan	1,262.0
Atzacomulco	100.0	Tequisquiác	1,419.2
Huehuetoca	100.0	Tultepec	1,440.2
Isidro Fabela	100.0	Otzolotepec	1,496.2
San Mateo Atenco	100.0	Apaxco	1,498.0
Tenancingo	100.0	Chapa de Mota	1,498.8
Valle de Bravo	100.0	Hueypoxtla	1,511.9
Juchitepec	115.4	Teotihuacán	1,762.6
Texcoco	115.4	San Simón Guerrero	3,591.0
Zinacantepec	115.4	Jiquipilco	3,612.7
Coyotepec	119.4	Metepec	4,000.0
Ocoyoacac	119.9	Chicoloapan	4,436.6
Jaltenco	198.4	Nezahualcóyotl	4,489.4
Lerma	302.9	Cuautitlán Izcalli	6,461.7
Zumpango	335.1	Toluca	7,002.2
Almoloya de Juárez	387.4	Nopaltepec	7,095.3
La Paz	438.2	Huixquilucán	9,627.9
Ixtapaluca	452.2	Ecatepec	14,601.0
Valle de Chalco	531.7	Tlalnepantla	14,689.4
Nextlalpan	724.7	Atizapán de Zaragoza	14,764.6
Zumpahuacán	749.5	Tultitlán	15,412.1
Coacalco de Berriozábal	855.6	Naucalpan	17,631.6
Teoloyucan	1,118.3		
Cuautitlán	1,246.9	TOTAL	149,138.5
Nicolás Romero	1,251.3		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Otras Retenciones	1,274.2
Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y Municipios	7,788.4
Retenciones Obra Pública	14,325.0
Pensión Alimenticia	19,525.4
Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México	37,899.8
Aseguradoras, Empresas y Donatarias	75,359.8
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	182,802.2
Impuestos	318,609.0
TOTAL	657,583.8

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO
PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Depósitos Bajo Protesta	192.9
Depósitos Administrativos	5,274.5
TOTAL	5,467.4

PRESTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo, con Instituciones Financieras y Contratistas; considerando en este concepto aquellos vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2012, las correspondientes al ejercicio fiscal 2012 fueron pagadas en su totalidad.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR
PAGAR A LARGO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Banco del Bajío, S.A	759,235.6
Banco Interacciones, S.A	956,911.9
Banco Inbursa, S.A	976,022.2
HSBC, S.A.	1,323,709.8
Santander, S.A	2,103,186.8
Banobras S.N.C	2,613,818.9
Banco Multiva S.A	2,880,141.1
Banamex, S.A	4,601,759.9
Bancomer, S.A	5,549,902.5
Banorte, S.A	10,835,563.8
TOTAL	32,600,252.5

PATRIMONIO

Este rubro se integra por el patrimonio estatal, el resultado de ejercicios anteriores, el superávit por la actualización de los bienes inmuebles y el resultado del ejercicio fiscal del año 2013.





INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

6.5. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)					
ACTIVO	2013	2012	PASIVO	2013	2012
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,537,657.2	1,201,980.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,460,611.4	2,460,614.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,483,117.0	6,382,421.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	398,112.9	470,824.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes a Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,467.4	5,376.3
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	11,418,887.1	8,055,226.2	Total de Pasivos Circulantes	2,466,078.8	2,465,990.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,100,088.2	4,600,259.6	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	142,841,335.8	135,897,893.1	Deuda Pública a Largo Plazo	32,600,252.5	32,725,734.0
Bienes Muebles	6,925,197.6	6,235,728.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0			
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	154,866,621.6	146,733,881.6	Total de Pasivos no Circulantes	32,600,252.5	32,725,734.0
			Total de Pasivo	35,066,331.3	35,191,724.6
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,862,986.9	4,515,308.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	69,195,899.5	61,921,784.1
			Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	131,219,177.4	119,597,383.2
Total de Activos	166,285,508.7	154,789,107.8	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	166,285,508.7	154,789,107.8

DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL SECTOR CENTRAL

CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL

SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. MA. VERÓNICA CONTRERAS MONDRAGON

C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

MTR. EN DERECHO ERASTO MARTINEZ ROJAS



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

ESTADO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	25,723,629.8	24,159,312.3
Impuestos	11,033,434.3	10,159,763.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de Mejoras	297,698.8	445,387.4
Derechos	2,921,766.1	2,968,195.4
Productos de Tipo Corriente	397,646.1	286,877.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	11,073,084.5	10,299,088.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0.0	0.0
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	149,832,680.7	132,883,912.8
Participaciones y Aportaciones	121,857,907.9	110,255,253.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,974,772.8	22,628,659.3
Otros Ingresos y Beneficios	512,029.7	409,141.0
Ingresos Financieros	512,029.7	409,141.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	176,068,340.2	157,452,366.1
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	46,707,894.7	43,119,808.8
Servicios Personales	41,720,806.0	38,555,512.4
Materiales y Suministros	1,198,653.4	1,190,059.4
Servicios Generales	3,788,435.3	3,374,237.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,266,061.8	66,116,523.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,157,085.4	9,266,726.2
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	3,209,014.7	3,111,750.8
Ayudas Sociales	1,805,690.6	1,485,767.7
Pensiones y Jubilaciones	28,456.4	26,680.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	57,988,288.3	52,116,427.9
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	77,526.4	109,169.8
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	27,814,900.8	25,591,017.1
Participaciones	16,588,072.3	15,373,360.6
Aportaciones	10,351,478.0	9,604,865.5
Convenios	875,350.5	612,791.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,968,843.8	2,925,879.9
Intereses de la Deuda Pública	2,264,857.6	2,075,005.8
Comisiones de la Deuda Pública	39,378.3	9,233.8
Gastos de la Deuda Pública	664,607.9	841,640.3
Costo por Coberturas	0.0	0.0
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	347,900.6	174,946.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.0	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	347,900.6	174,946.8
Inversión Pública	18,099,751.6	15,008,882.4
Inversión Pública no Capitalizable	18,099,751.6	15,008,882.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	167,205,353.3	152,937,058.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,862,986.9	4,515,308.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)		
	ORIGEN	APLICACIÓN
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0.0	335,677.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	3,100,695.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	72,711.5	0.0
Inventario	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	499,828.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso	0.0	6,943,442.7
Bienes Muebles	0.0	689,468.7
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	2.9
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivo Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	91.1	0.0
Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	125,481.5
Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,347,678.8	0.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,274,115.4	0.0
Revalúos	0.0	0.0
Reservas	0.0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
	11,694,596.8	11,694,596.8

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013					
(Miles de pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	1,201,980.0	3,322,131,189.8	3,321,795,512.6	1,537,657.2	335.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,382,421.8	2,793,625,010.5	2,790,524,946.7	9,483,117.0	3,100.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	470,824.4	403,811.3	476,522.8	398,112.9	(72.7)
Inventarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,600,259.6	87,396,078.0	86,896,249.4	5,100,088.2	499.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	135,897,893.1	24,871,951.0	17,928,508.3	142,841,335.8	6,943.4
Bienes Muebles	6,235,728.9	4,434,848.0	3,745,379.3	6,925,197.6	689.5
Activos Intangibles	0.0	1,820.5	1,820.5	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Patrimonio Neto Ajustado del Ejercicio	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7	
Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7	
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	0.0	61,921,784.1	4,515,308.1	51,281,704.3	117,718,796.5	
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.0	0.0	4,515,308.1	0.0	4,515,308.1	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	61,921,784.1	0.0	0.0	61,921,784.1	
Revalúos	0.0	0.0	0.0	51,281,704.3	51,281,704.3	
Reservas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2012	1,878,586.7	61,921,784.1	4,515,308.1	51,281,704.3	119,597,383.2	
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.0	7,274,115.4	4,347,678.8	0.0	11,621,794.2	
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.0	0.0	8,862,986.9	0.0	8,862,986.9	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	7,274,115.4	(4,515,308.1)	0.0	2,758,807.3	
Revalúos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reservas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2013	1,878,586.7	69,195,899.5	8,862,986.9	51,281,704.3	131,219,177.4	



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Banamex S.A	Pesos	México	4,737,960.4	4,601,759.9
Bancomer S.A	Pesos	México	5,649,931.5	5,549,902.5
Santander S.A	Pesos	México	2,179,413.1	2,103,186.8
HSBC	Pesos	México	1,362,888.3	1,323,709.8
Banco Interacciones S.A	Pesos	México	984,117.2	956,911.9
Banorte S.A	Pesos	México	10,963,986.3	10,835,563.8
Banco Inbursa S.A	Pesos	México	1,036,218.2	976,022.2
Dexia, S.A.	Pesos	México	267,139.9	0.0
Banco del Bajío S.A	Pesos	México	537,563.7	759,235.6
Banobras S.N.C	Pesos	México	2,032,239.5	2,613,818.9
Banco Multiva S.A	Pesos	México	2,974,275.9	2,880,141.1
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			32,725,734.0	32,600,252.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen		
Impuestos	7,265,261.5	7,648,131.0
Contribuciones de mejoras	297,698.8	445,387.4
Derechos	2,829,979.7	2,623,629.3
Productos de Tipo Corriente	397,646.1	286,877.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,144,776.7	8,411,398.9
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
Participaciones y Aportaciones	146,305,241.6	128,883,912.8
Participaciones	64,250,826.0	56,739,619.1
Aportaciones	57,607,082.0	53,515,634.3
Convenios	24,447,333.6	18,628,659.4
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios	512,029.7	409,141.0
Ingresos por Financiamientos	650,000.0	5,347,136.5
Aplicación		
Servicios Personales	41,720,806.0	38,555,512.4
Materiales y Suministros	1,198,653.4	1,190,059.4
Servicios Generales	3,788,435.3	3,374,237.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,266,061.8	67,034,741.8
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	8,157,085.4	9,266,726.2
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	3,209,014.7	3,111,750.8
Ayudas Sociales	1,805,690.6	2,403,986.5
Pensiones y Jubilaciones	28,456.4	26,680.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	57,988,288.3	52,116,427.9
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	77,526.4	109,169.8
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	27,814,900.8	25,591,017.1
Participaciones	16,588,072.3	15,373,360.6
Aportaciones	10,351,478.0	9,604,865.5
Convenios	875,350.5	612,791.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	21,613,776.8	18,310,046.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		103.2
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles		174,843.6
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	18,099,751.6	15,008,882.4
Otros		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	18,099,751.6	15,183,726.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda	2,968,843.8	2,925,879.9
Interno	2,968,843.8	2,925,879.9
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,968,843.8	2,925,879.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	545,181.4	200,441.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,913,948.6	5,713,507.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,459,130.0	5,913,948.6

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)							
RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESOS MODIFICADOS	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN	INGRESOS EXCEDENTES
1 Impuestos	10,553,505.0	0.0	10,553.5	0.0	11,033,434.3	104.5	479,929.3
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 Contribuciones de Mejoras	226,450.0	0.0	226.5	0.0	297,698.8	131.5	71,248.8
4 Derechos	2,444,230.0	0.0	2,444.2	0.0	2,921,766.0	119.5	477,536.0
5 Productos	292,889.0	0.0	292.9	0.0	397,646.1	135.8	104,757.1
Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 Aprovechamientos	4,784,305.0	0.0	4,784.3	0.0	11,073,084.5	231.4	6,288,779.5
Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8 Participaciones, Aportaciones y Convenios	131,360,285.0	0.0	131,360.3	0.0	149,832,680.8	114.1	18,472,395.8
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos Financieros	310,000.0	0.0	310,000.0	0.0	512,029.7	0.0	202,029.7
Generación de ADEFAS	2,460,661.0	0.0	2,460,661.0	0.0	2,460,611.4	0.0	(49.6)
0 Ingresos Derivados de Financiamientos	6,000,000.0	0.0	6,000.0	0.0	1,253,727.0	20.9	(4,746,273.0)
TOTAL	158,432,325.0	0.0	2,926,322.7	0.0	179,782,678.6	113.5	21,350,353.6
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESOS MODIFICADOS	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN	INGRESOS EXCEDENTES
Tributarios							
Impuesto sobre los Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Impuestos sobre el Patrimonio	3,714,037.0	0.0	3,714,037.0	0.0	3,994,405.5	107.5	280,368.5
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Impuestos al Comercio Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	6,610,815.0	0.0	6,610,815.0	0.0	6,809,729.9	103.0	198,914.9
Impuesto Ecológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Accesorios	146,264.0	0.0	146,264.0	0.0	151,521.6	103.6	5,257.6
Otros Impuestos	82,389.0	0.0	82,389.0	0.0	77,777.3	94.4	(4,611.7)
Subtotal Tributarios	10,553,505.0	0.0	10,553,505.0	0.0	11,033,434.3	104.5	479,929.3
No Tributarios							
I Derechos	2,444,230.0	0.0	2,444,230.0	0.0	2,921,766.0	119.5	477,536.0
II Productos	292,889.0	0.0	292,889.0	0.0	397,646.1	135.8	104,757.1
III Aprovechamientos	4,784,305.0	0.0	4,784,305.0	0.0	11,073,084.5	231.4	6,288,779.5
IV Contribuciones de Mejoras	226,450.0	0.0	226,450.0	0.0	297,698.8	131.5	71,248.8
Ingresos Financieros	310,000.0	0.0	310,000.0	0.0	512,029.7	165.2	202,029.7
Subtotal No Tributarios	8,057,874.0	0.0	8,057,874.0	0.0	15,202,225.1	188.7	7,144,351.1
TOTAL	18,611,379.0	0.0	18,611,379.0	0.0	26,235,659.4	141.0	7,624,280.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)									
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO	EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES Y (REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS COMPROMETIDO	EGRESOS DEVENGADO	EGRESOS EJERCIDO	EGRESOS PAGADO	SUBEJERCICIO	
1000 Servicios Personales	41,172,723.0	1,079,886.2	42,252,609.2	0.0	137,113.5	0.0	41,584,044.1	531,451.6	
2000 Materiales y Suministros	1,175,572.1	159,510.0	1,335,082.1	0.0	223,173.1	0.0	975,480.3	136,428.7	
3000 Servicios Generales	2,820,133.7	1,322,782.4	4,142,916.1	0.0	662,788.3	0.0	3,125,767.0	354,360.8	
4000 Transferencias,Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	61,976,554.5	11,485,037.8	73,461,592.3	0.0	5,505,170.7	0.0	65,769,274.6	2,187,147.0	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299,765.8	264,824.2	564,590.0	0.0	274,414.4	0.0	210,254.9	79,920.7	
6000 Inversión Pública	15,075,179.0	8,278,169.7	23,353,348.7	0.0	1,803,027.6	0.0	21,550,321.1	0.0	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	3,358,920.3	3,358,920.3	0.0	0.0	0.0	3,358,920.3	0.0	
8000 Participaciones y Aportaciones	26,335,636.9	1,479,263.9	27,814,900.8	0.0	23,430.0	0.0	27,791,470.8	0.0	
9000 Deuda Pública	9,576,760.2	0.0	9,576,760.2	0.0	0.0	0.0	6,808,711.6	2,768,048.6	
TOTAL DEL GASTO	158,432,325.2	27,428,394.5	185,860,719.7	0.0	8,629,117.6	0.0	171,174,244.7	6,057,357.4	

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al respecto de este rubro se informa que el Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2013 no cuenta con pasivos contingentes.





INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

